



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**VALECH: PROYECTO DE VIDA,
REPARACION E INSERCIÓN SOCIAL**

Alumna: Cepeda Haro, María José

Profesor Guía: Kamann Campaña, Francisco

Tesis para optar al título de Psicóloga.

Tesis para optar al grado de Licenciada en Psicología.

ABSTRAC

Esta investigación se sitúa en relación a la Violación de Derechos Humanos, en relación a la prisión política de los casos Valech, siendo estos reconocidos en dicha comisión. Explora el fenómeno de la prisión política y como las personas que dieron testimonio a la comisión perciben su proyecto de vida, reinserción social y la reparación del estado a partir de su hecho traumático.

En el marco teórico, se definen conceptos como proyecto de vida, inserción social y reparación, desde una perspectiva sistémica, recogiendo elementos eclécticos de nuestra disciplina.

Desde lo metodológico va esta investigación en relación a los modelos cualitativos, recolectando la información a través de una entrevista semi estructurada, a seis personas que están en el informe de la comisión Valech y que desearon dar su testimonio de lo vivenciado.

Además se suman fuentes documentadas como el Informe de La Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura. Para enriquecer esta investigación se toma una entrevista semi estructurada a la encargada del departamento Valech, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).El análisis de los datos obtenidos en las entrevistas es de carácter descriptivo.

Agradecimientos:

A mis padres María y Eduardo, por creer que otro mundo es posible en coherencia a sus acciones.

A mis hermanos Tania y Sebastián que desde el exilio nos descubrimos como diferentes, sin patria ni pertenencia.

A mi sobrino generador de miles de sueños.

A Sebastián Echagüe y nuestra hija, que engendro miles de ganas de vivir en una sociedad más humanizada.

A todos aquellos que hicieron posible este trabajo, con sus vivencias y con sus !!Nunca más!!

Para que nunca más en Chile ni en el mundo vuelvan haber crímenes de lesa humanidad, aprendiendo a ser mas humanistas en nuestra sociedad. Que el pasado no se repita y el futuro sea de nosotros los que deseamos vivir en paz.

M^a José Cepeda H.

*ni toda la tierra entera,
será un poco de mi tierra.
Donde quiera que me encuentre,
seré siempre pasajera*

Isabel Parra.

INDICE

Presentación	6
Introducción	9
El problema a investigar	15
Definición del problema	18
Pregunta inicial	22
Justificación y relevancia del tema de investigación	22
Marco metodológico	26
Marco histórico	31
Marco teórico	34
Informe de militancia política en el momento de la detención	44
Tabla de grupos etéreos de detenidos en la dictadura	45
Listado de conceptos y categorías de indicadores	46
Análisis de las fuentes documentadas	47
Análisis de las entrevistas semis-estructuradas	48
Conclusiones	75
Bibliografía	81
Anexos	83

1., Presentación

El presente trabajo se inscribe bajo la lógica de no olvidar, de re-encontrarnos con todo aquello acallado con los discursos y las vivencias que no fueron re-construidas en los años de post-dictadura, ya que el informe Rettig se circunscribió en la memoria de las desapariciones forzosas, en los detenidos desaparecidos, en el re-construir esa historia oculta de las personas que ya no están. “El individuo es, de parte en parte, un objeto social, inseparable de una sociedad que está, toda ella, en su propio ser.” (Ibáñez, 1988, p.12).

En abril del 2004, bajo la presidencia de don Ricardo Lagos Escobar. Se entrega el Informe de La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, Informe sobre aquellas personas que estuvieron detenidas en prisión por motivos políticos desde el 11 de Septiembre de 1973 hasta el 11 de Marzo de 1990, esta comisión recoge testimonios de 35865 personas residentes en Chile y el extranjero, los cuales dieron testimonio de su padecer a dicha comisión. Los testimonios aceptados fueron aproximadamente 28.000 casos; quedando fuera de la comisión 7000 porque no cumplieron los requisitos para ser aceptados.

Todos los testimonios aceptados quedaron catalogados como «informantes» del Informe Valech. De esta manera el Estado de Chile busca

reparar la tortura y prisión política que ejerció a cada persona que plasmó su testimonio en dicho informe.

Esta investigación se basa en el testimonio de estas víctimas, siendo un estudio exploratorio, busca indagar la percepción que tienen los entrevistados sobre tres ejes fundamentales a saber el proyecto de vida, reparación y re-inserción social.

Esta investigación siendo de un estudio exploratorio se basa en el testimonio de estas seis víctimas, a las cuales se les preguntan sobre tres ejes fundamentales proyecto de vida, reparación y re-inserción social. Si consideramos a estas personas que fueron desvinculadas del mundo social por el contexto de violencia y represión política de esos años, se puede inferir que la vida de los Valech se trunco en su proyecto de vida, es por esto que se da cabida a nuestra interrogante acerca de ¿Si pudieron o no integrarse a la sociedad? Y ¿Si se sienten reparados por el estado?

«Creo que debemos nosotros que sufrimos esta situación, explicar con detalles para que nadie quede con la ignorancia de las consecuencias de esta traumática experiencia pero no como un morbo, de como moría la gente, tipos de tortura que recibimos, etc. Esto es un tema que de ser conversado tiene que ser en una situación de investigación y su verdadera divulgación para las futuras generaciones»

(Eduardo, 58 años, ex-presos político y Valech).

INTRODUCCION

Antecedentes

“El 11 de septiembre de 1973 el presidente Salvador Allende, sus colaboradores mas cercanos y los funcionarios que desempeñaban labores en el palacio de gobierno, concurrieron hasta allí más temprano que de costumbre; en la madrugada habían sido informados de movimientos de tropas en Valparaíso. El palacio de la moneda amaneció ese día rodeado por fuerzas de carabineros y según, testimonios, en su interior reinaba un animo tranquilo pero expectante” (vicaria de la solidaridad, VERDAD Y RECONCILIACION Elementos para una reflexión a partir del informe de la comisión de Verdad y Reconciliación, p. 15).

Chile, a través del golpe de estado, se hace caer el gobierno democrático de Salvador Allende, el cual fue elegido por votación universal, con el fin de instaurar el proyecto socialista de medios de producción a través de la reforma agraria, la democratización y la estatización del cobre, las empresas productivas, generándose este proyecto a través del poder popular, es decir con la participación de la mayoría de los sujetos activos del país.

En esa añoranza de socialismo, miles de hombres y mujeres se entregaron con todas sus fuerzas, deseos, trabajo y proyectos de futuro a la

construcción de un nuevo país.

Dentro de estos años las cuotas de poder estaban divididas en dos grandes poderes hegemónicos. La U.R.S.S. (Unión de Republicas Socialistas Soviéticas) por un lado enlazando, acumulando territorio y fuerzas vía de la dictadura del proletariado, versus el modo de producción capitalista que se ejercía por la gran potencia económica de EE.UU (Estados Unidos de Norteamérica)., motivaciones económicas de acumulaciones de riquezas, mentalidades protestantes, la cual no acepto una re-estructuración social y económica de Chile, país emergente.

Así se genera y reproduce en una parte más de América, el golpe de estado, con el fin de instaurar el modelo neo-liberal del país del norte.

Para poder llegar a su instauración tuvieron que matar a muchas personas, mujeres, hombres y niños, o encarcelar a muchos militantes de izquierda, dirigentes sindicales, pobladores, niños; con lo cual el estado de Chile se ensangrienta sus manos y acalla a todo aquel que estuviese en contra de la dictadura con una brutal represión, como los crímenes de lesa humanidad, desaparición forzada, ejecuciones políticas, prisión, tortura y destierro.

“La junta militar también sometió a control las actividades de las

organizaciones sindicales, intervino las universidades publicas y privadas, nombrando a altos oficiales de las tres ramas de las fuerzas armadas, en servicio activo o en retiro, como rectores/delegados dotados con amplias atribuciones para expulsar de sus planteles a profesores y estudiantes con simpatías de izquierdas” (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, p.162.) Podemos ver como la junta Militar se posiciono en las grandes esferas sociales y culturales con el fin apaciguar cualquier ánimo de sublevación por parte de los sujetos sociales.

Esta instauración del modelo trajo como consecuencia 4.000 a 5.000 personas desaparecidas y 50.000 victimas de tortura (*Pizarro, A. y Wittebroodt I. 2001*). Según el informe, en la instauración de la dictadura, año 1973, se detectan el mayor porcentaje de detenidos alcanzando un 61% que corresponden a 20.329 casos; los cuales fueron detenidos principalmente por Carabineros, un 43%. Y personal del Ejército en un 30%.

Esta tesis se sitúa desde aquellos seres humanos, que no murieron, que no fueron asesinados, pero que llevan en sí, en su carne, una irrupción del proyecto de vida, de la vivencia de no haber sido reconocidos por largos 31 años. Ya que el informe Rettig viene a buscar reparación y reconciliación de familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos. Desde ese informe hasta la comisión Valech, se sabia que hubieron presos políticos en años de dictadura, no se sabían cuantos ni quienes eran.

Al ser reconocido el fenómeno de la prisión política como un hecho tangible de violaciones de Derechos Humanos, el estado con su presidente Ricardo Lagos Escobar, en el año 2003 busca reparar esta ausencia de reconocimiento de estas víctimas, a través de una Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

Esta comisión busca cuantificar un universo de presos políticos y torturados a través de personas que se presentaron a dar y darse en testimonio viviente ante la comisión. Este universo de testimonios es de 35.865 personas de las cuales 28.000 fueron aceptados como válidos, y 7.000 casos que, según el informe, no cumplieron con los requisitos; lo cual planteo que volverán a re-evaluar la situación de cada caso, para así tomar una decisión definitiva de su situación, al costo de volver a revivir el trauma de recordar en cada testimonio.

En el informe aparece como el estado reparará a sus propias víctimas en relación al acontecimiento traumático de la prisión política propia de la violación de sus derechos humanos; lo cual se me hace necesario para mi población objetivo ya que, se verá el impacto que ha tenido la reparación en los casos Valech.

Es también necesario plantear que el presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar, deja la ley de amarre, sobre los testimonios

asegurando que estos no verán la luz hasta unos 30 años más desde la publicación del Informe Valech. Los testimonios de personas que han muerto en el transcurso de los 30 años se darán a sus respectivas esposas en su defecto a sus descendencias. Según informes de los comités de los presos políticos, plantea que se están muriendo 1,8% de los Valech por año. Con esto se asegura que un tercio a lo menos de los casos Valech no verán la justicia plasmada en la historia de Chile y el mundo.

Los cambios políticos sucedidos en el país en los años de dictadura han dejado profundas heridas y cambios en las percepciones del violentado hacia las instituciones del estado, como la misma herida y percepción de si mismo y su medio social.

Es por eso que esta tesis se hace importante en la medida de no olvidar sucesos que han marcado la vida de estos individuos, de sus descendencias y la historia de nuestro país.

El informe Valech viene a, ser una expresión de la fortaleza moral ya que re-construye un pasado oculto o reprimido de nuestro país, el de 31 años atrás, con el fin de lo planteado por esta comisión es la re-composición de un tejido social que fue violentado en sus integrantes.

A través de lo dicho anteriormente, podemos ver que Chile lleva a

cuestas represión y muerte por parte del estado a sus propios ciudadanos. Los cuales están divididos entre la desaparición de unos y la tortura aplicada a otros por la represión estatal y del poco reconocimiento por parte del estado a los ciudadanos que quedaron vivos y que sufrieron tortura y prisión política. Desde la historia rechazada o del lugar no otorgado se construye esta tesis.

Esta investigación tiene como labor principal el indagar que sucede con estas reparaciones a los hombres, mujeres y niños de esa época, que fueron apresados y torturados, a los que enmudecieron de dolor o de miedo frente al gran dictador y su maquinaria, su estado.

Por todo lo dado anteriormente, la pregunta de investigación es: ¿Cuales son las consecuencias que tuvo la prisión política en relación a su proyecto de vida, a su reinserción social y a la reparación?

EL POBLEMA A INVESTIGAR

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En nuestra historia social y política hemos tenido un quiebre muy profundo en la democracia, el golpe de estado de 1973 nos ha dejado como sociedad una herida abierta, trauma social. En la transición a la democracia con el presidente don Patricio Alwin Azocar como parte de reconstituir la reciente memoria ocultada de nuestro país, crea la comisión Rettig la cual investiga la desaparición forzada, ejecución política, y detenidos desaparecidos con el fin de saber que ocurrió en los años de dictadura.

Dentro de las Violaciones de los Derechos Humanos bajo el *Terrorismo de estado*, se encuentra la prisión política, situación que se sabía que existía en nuestro país, pero que no habían sido reconocidos los hombres, mujeres y niños que sufrieron dicho abuso, como tales. El 12 de agosto del año 2003, después de 31 años aproximadamente, el presidente don Ricardo Lagos Escobar da a conocer una propuesta sobre derechos humanos que era crear la “Comisión Nacional sobre Prisión y Tortura Política” con el fin de saber el universo de personas que sufrieron violación a los Derechos Humanos en los años de dictadura. La comisión recoge 35.865* testimonio de las cuales dicha entidad toma como validos a 28.000. Este informe da cuenta del presidio de

* Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y tortura, p. 5.

estos sujetos, sus vivencias, consecuencias en el ámbito familiar, laboral en su vida en general y como el estado busca reparar esta violación cometida.

La comisión plantea que el 94%* de las personas que cayeron presas en relación a lo político, recibieron tortura, 3400* mujeres fueron sometidas a violencia sexual; dice relación que la prisión política es un quiebre vital en la existencia de las víctimas y sus familias.

A través de este reconocimiento como víctimas de violación a los Derechos Humanos por el estado chileno en tiempos de dictadura se propone reparar a los violentados.

Es así como también esta comisión, plantea que los informantes Valech, piden que no salgan a la luz sus testimonios por 50* años, lo cual nos deja sin conocer el testimonio individual de cada ex preso político, comprendemos que las consecuencias que esto conlleva es nuevamente un atropello a la memoria y la justicia ahora desde la nueva democracia.

Según los entrevistados de esta tesis, quieren que sus testimonios estén presentes en la memoria colectiva, ya que recalcan que un país que no se hace

* Idem, p. 6.

* Idem. p. 6.

* Idem. p. 10.

cargo de su historia vuelve a repetir los hechos. Comprenden que algunas víctimas no desean que sus testimonios sean públicos. Pero hay también una mayoría que visualiza su testimonio como un aporte al a reconciliación nacional y reparación a las víctimas de Derechos Humanos.

DEFINICION DEL PROBLEMA

El reconocimiento reciente de parte del estado a las victimas de Derechos Humanos, como lo son los prisioneros políticos, me hace pensar en las secuelas que ellos acarrearán post-prisión política; por sobre todo que han sido reconocidos después de 31 años como victimas.

En el año 2004, la Comisión Valech plantea que en Chile han dado testimonios aceptables como validos 28000 personas las cuales sufrieron prisión política. De los cuales 23.856* son hombres y 3.399* mujeres los cuales están a lo largo del país y algunos en el extranjero. Los cuales en el momento de detención tenían en su mayoría un promedio de edad entre 21 y 30 años, actualmente la mayoría se encuentra en un rango de mas de 60 años, los cuales en un 30,11% eran trabajadores calificados, un 20, 84% eran trabajadores no calificados, 15,31% profesionales y técnicos, 15,09% estudiantes.

Es por eso necesario investigar acerca de las problemáticas que acarreo la prisión política a seis personas que dieron testimonio Valech.

Los ejes a investigar es que ocurre con el proyecto de vida de los ex

* Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y tortura, p. 471

* Idem. p. 471

prisioneros políticos, si se re-insertan en la sociedad después del hecho traumático, y si se sienten reparados por parte del estado, a través de sus políticas respecto a este tema.

Explicar cual ha sido el impacto de la reparación a través de las leyes gubernamentales en años de democracia. Analizar como se reconstruye este ser quebrado en su vida, y como retoma, -si es que se retoma- su papel en la sociedad.

En la actualidad en La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, existen Investigaciones de la carrera de Pedagogía, Tesis de Psicología relacionadas con el tema de Violación a Derechos Humanos. En el área de las ciencias sociales encontré varias tesis acerca del tema e impacto de prisión política y desaparición forzada desde el informe Rettig.

Además he encontrado varios escritos, «paper» acerca del informe Valech, pero como generalidades y no desde el testimonio de cada una de las víctimas en relación al quiebre del proyecto de vida, al impacto de la reparación o por sobre todo a la reinserción social de aquel preso político y/o torturado.

Entonces esta tesis se hace desde la necesidad de dar a conocer lo que ocurre con el proyecto de vida, inserción social y reparación, de una muestra de seis personas que han sufrido prisión política y son calificados como Valech. Estos actores sociales a través de la reconstrucción de una historia no

nombrada, reciente y con secuelas vivas.

Es importante recordar que esta comisión, a petición de las víctimas “según la comisión”, no puede dar a conocer ningún testimonio en la medida que no transcurra los 30 años dados como margen para develar cada relato. La justificación de dicho amarre es que cada testimonio es nominativo. Por lo cual se hace prescindible dar a conocer el testimonio, el impacto en el ahora de la situación de aquellos, que necesitan dar a conocer su testimonio como parte del contar la historia del ser y del país, de ser reconocidos como víctimas del estado y no como “terrorista y subversivos”, ...desde la memoria que no debe ser olvidada; para que no se repitan mas hechos así.

Al ser un tema reciente, no investigado, el proyecto de vida, la reinserción social y la reparación, de los informantes Valech, tiene un impacto importante en relación a la memoria de nuestro país.

Los análisis en la comunidad científica de las ciencias sociales están enfocadas al informe Rettig, de los sobrevivientes, familiares, en relación a los detenidos desaparecidos. La diferencia es que Valech recoge testimonios de aquellos presos políticos y/o torturados que no fueron desaparecidos, pero que sus dolores no fueron dichos sino mas bien acallados. Entonces una de las maneras de reparar esta situación de Violación de Derechos Humanos es narrando y testimoniando el impacto que ha tenido la prisión política en sus vidas.

El fin en esta tesis es recolectar seis testimonios de personas Valech desde la subjetividad del hecho traumático, su impacto en el proyecto de vida, la reparación (si ha sido tal) en los casos y la inserción social después de este entre paréntesis que tuvieron en su biografía.

Es necesario señalar que esta investigación desea comprender y entender el testimonio de las víctimas. De esta manera cabe señalar que el presente estudio es de carácter descriptivo, utilizando metodología cualitativa.

PREGUNTA INICIAL

En el caso de las personas que dieron testimonio en la Comisión Valech y fueron aceptadas como tal. ¿Cuales son las consecuencias que tuvo la prisión política en relación a su proyecto de vida, a su reinserción social y a la reparación?

JUSTIFICACION Y RELEVANCIA DEL TEMA DE INVESTIGACION

a) Justificación teórica

La prisión política constituye un hecho traumante en la vida de un individuo, es una problemática social, tanto local como mundial. El cual debiese ser un nicho investigativo para las ciencias sociales y bio-medicas. Es necesario saber que ocurre con las victimas de prisión y tortura política, para lo cual metodológicamente es separado en tres grandes ejes tales como lo es el proyecto de vida, inserción social y reparación.

Puesto que al ser reconocidos estos sujetos como victimas de abusos por parte del estado, después de 31 años de los acontecimientos no se ha evaluado el real impacto que ha tenido el hecho traumático sobre sus vidas.

Esta tesis se sitúa en contribución a la memoria, con el fin de darle un espacio a la vivencia subjetiva, para que no se repitan nunca más hechos tan traumáticos como los vividos por las víctimas de Derechos Humanos.

b) Justificación practica

Esta investigación desea ser un aporte, en la comprensión de la prisión política, como esta afectó a los sujetos en sus vidas, elaborando una comprensión de como el hecho traumático quiebra la vida del sujeto.

Al estar los testimonios resguardados hasta 50 años más, esta investigación desea ser un aporte a la memoria histórica de la patria, con el objetivo de no olvidar, dejando a si a la sociedad actual testimonio de los hechos de violación a Derechos Humano, siendo un aporte a la prevención de situaciones similares.

Los tres ejes a evaluar son proyecto de vida, inserción social y reparación, los cuales son pertinentes en esta investigación, ya que, ve al individuo en un pasado presente y en relación a la reparación de la falta.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION:

PROPOSITO GENERAL:

Insertar como problemática social el tema de la prisión política de los hombres, mujeres y niños que dieron testimonio frente a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y tortura, para que la psicología y otras ciencias hermanas realicen investigaciones, de esta problemática social.

Ser un aporte a la discusión de los derechos humanos desde la perspectiva del violentado que quedo vivo y como este percibe el entorno, para que desde nuestra disciplina podamos encontrar formas o herramientas de ayuda a estos pacientes traumatizados por el estado.

La psicología se ha posicionado en distintos temas y problemáticas sociales. La Violación a derechos Humanos, que es la violación a la dignidad tanto física como mental del individuo, se ejerció con el fin de mantener un status quo de un nuevo orden dado por el estado dictatorial, eliminando o acallando por medio de la encarcelación, tortura y/o eliminación del individuo.

En el campo de la psicología social se hace imperante tratar este tema

como parte de un trauma social y con el fin que no se vuelva a repetir dichos hechos.

Es por eso que el objetivo de esta tesis es el siguiente:

2.1 OBJETIVOS GENERALES

Desde la narrativa de víctimas de Violación a los Derechos Humanos recopiladas en el Informe Valech, conocer los quiebres del proyecto de vida de estos actores, establecer si existe re- inserción psicosocial; e indagar acerca de la percepción que tienen en el proceso de reparación estatal,

Objetivos Específicos

- a) Identificar la narrativa de las víctimas de la represión estatal recopiladas en el Informe Valech sobre el impacto en su proyecto de vida.
- b) Analizar desde la narrativa de las víctimas de Violación de Derechos Humanos recopiladas en el Informe Valech, en relación al impacto que posee el proceso de inserción psicosocial.
- c) Indagar la narrativa de víctimas de la represión estatal recopiladas en el Informe Valech sobre el impacto en su proceso de reparación estatal.

Mencionar las diferentes variables que existen en las víctimas de represión, sexo, edad, militancia

MARCO METODOLOGICO

La metodología de esta tesis es de tipo Cualitativa, ya que esta nos permitiría acercarnos y conocer el lado subjetivo de, lo que es, la Violación de Derechos Humanos, sus quiebres del proyecto de vida, el impacto en el proceso de reparación estatal, y la inserción psicosocial; ya que el objetivo de esta tesis es conocer estos relatos, su percepción, para lo cual será necesario ahondar en vivencias, recuerdos y experiencias, que sólo se alojan en las percepciones de cada individuo y estas se darán a conocer a partir de sus relatos.

Puesto que esta investigación es inductiva y por el tipo de tema a investigar, usando un diseño de investigación flexible, por lo cual se hace necesario el comprender e interpretar la realidad de las personas que dieron su testimonio a través de sus propias palabras y conceptos.

3.1. Tipo y diseño de investigación:

Esta tesis es de tipo descriptiva ya que busca ver los diferentes aspectos y componentes de los fenómenos relacionados con la Violación a los Derechos

Humanos.

Es así que esta investigación busca indagar y describir la percepción de los ex-presos y/o torturados del Informe Valech a cerca del proyecto de vida, reparación y re-inserción social, ya que “Los datos descriptivos, son las propias palabras de las personas, hablados o escritos, y la conducta observable” (Pérez, G., 1998).

Utilice el Estudio de Caso, el cual se considera como: “Un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo” (Denny, en Rodríguez y otros.1999). Puesto que la metodología a utilizar serán entrevistas semis-estructuradas.

DELIMITACION DEL CAMPO A ESTUDIAR

Sujetos sociales que hayan pasado por presidio y tortura política por parte del estado, que estén aceptados en el informe Valech.

UNIVERSO Y MUESTRA

a) Universo:

El universo de esta investigación corresponderá a 35.865 personas que dieron su testimonio en el informe Valech, de los cuales 28000 fueron aprobados como víctimas de violación y tortura política.

b) Muestra y el Tipo de Muestreo:

Al ser esta investigación cualitativa exploratoria, se trabajará con un muestreo selectivo, que está orientado a la selección de casos que garanticen calidad e información relevante para este estudio y no casos seleccionados al azar ya que no todos los testimonios Valech desean ser parte de esta investigación. Es decir que es una muestra no probabilística de seis ex presos políticos.

TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS:

a) Fuentes documentales:

Uso del Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, y otros documentos escritos.

b) Entrevista semi-estructurada:

La entrevista semi-estructurada, será la herramienta más apropiada para la presente investigación, ya que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, y otros, 2004).

Además esta herramienta tiene características de improvisación, instrumento que permitiría abordar ampliamente las temáticas a tratar en la medida que el entrevistado y el dialogo que se vaya dando lo permitan.

c) Análisis Descriptivo:

De acuerdo al fenómeno que se está estudiando y el orden en los procedimientos metodológicos relativos al análisis cualitativo de los resultados obtenidos, se ha optado por sistematizar la información recogida en las entrevistas semis-estructuradas, a través del análisis de categorías por objetivos.

Al ser descriptiva esta investigación, utilizo conceptos principales que articulan la investigación (categorías de la proyección de vida, re-inserción social y reparación de los sujetos que se entrevisto) y sus respectivas dimensiones e indicadores.

El análisis descriptivo consiste en que a partir de las categorías definidas se obtenga por parte del discurso de los actores todo el material recolectado que tenga relación con dicha categoría. Esto se realiza tomando las propias palabras de los actores tal como ellos lo dicen de forma textual. Esta visión corresponde a un enfoque, que está en estrecha relación con las perspectivas de los propios sujetos investigados. Y sus subjetividades.

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

a) Construcción del instrumento de trabajo: la pauta de la entrevista va en relación a los objetivos generales y específicos que enmarcan esta investigación. Me baso en tres conceptos, proyecto de vida, re- inserción social

y reparación; que serán abordados en la entrevista. Sus definiciones están en el marco teórico. Con el fin de elaborar para cada concepto sus preguntas pertinentes.

b) Aplicación del instrumento: se toma esta en el lugar que los entrevistados les sea mas cómodo, se transcribe y analiza los contenidos.

c) Listado de Conceptos, categorías e indicadores: se construye este instrumento como una manera de sistematizar la información recolectada por la entrevista.

MARCO HISTORICO

Contexto histórico:

El 11 de septiembre de 1973 es la fecha en que se instaura el sangriento golpe militar en Chile, lo cual conlleva desapariciones forzadas, allanamiento, ejecuciones políticas, tortura, prisión política de personas que desean cambiar el sistema social, humanizarlo.

Mucho de estos sujetos vieron como su vida se fragmenta en cosa de segundos, sus anhelos de consolidar un sistema socialista fue roto por la dictadura, esta puso fin a estos anhelos. *“los proyectos de vida, que en muchas*

personas se identificaban con el proyecto social político, quedaron coartados.”

Al instalarse la dictadura de Pinochet con todos sus aparatos represivos, se vulneran los derechos elementales de los seres humanos durante 17 años, lo que modifica la salud mental de nuestra patria, ya que este cambio abrupto genera angustia, inseguridad, miedo y exclusión a nivel personal y social.

Los aparatos represivos de este momento histórico estigmatizan, a los sujetos contrarios al régimen formándose así una suerte de castigo del entorno hacia estas víctimas convirtiéndose estas en personas “*casi enteramente malvada, peligrosa o débil*”¹. Heridas profundas, que siguen presentes en nuestro país.

En abril del 2004, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, da conocer su informe. En este se plantea que en Chile existió la prisión política y la tortura. Siendo este informe una suerte de dignificación de la honra como así también dar reconocimiento a estos “testimoniados” de que fueron víctimas de la represión estatal.

Esta comisión recoge testimonios de 35.865 personas de Chile y el extranjero, las cuales deben ser calificadas para ser aceptados como válidos sus testimonios y así tener la categoría de expreso político, o Valech.

, , Lucero, Sergio “Salud Mental y Derechos Humanos” . Vicaría de la solidaridad, 1989, p. 4.

¹ Goffman, Erving, citado por Maritza Montero en la “Ambivalencia social respecto a la desviación” , En Psicología Social, cap. VI. Escuela de Psicología Universidad de Venezuela y la Asociación Venezolana de Psicología Social, México, 1984, p. 360

Cabe decir que me preocupa lo que haya pasado con los testimonios que no fueron aceptados como validos, puesto que estos sujetos vuelve a abrir el trauma de la prisión política.

El trabajo de la comisión sale a la luz en el gobierno de don Ricardo Lagos Escobar, en el cual no existen especificaciones claras de la ley 19.992 que es sobre los Valech, en cuanto a las reparaciones, estas son ambiguas y con el paso de los años con el gobierno de la señora Michelle Bachelet se delimita la reparación.

MARCO TEORICO

1. Informe Valech:

Informe final de la comisión nacional sobre prisión política y tortura, que recoge el testimonio de 35.865 personas de las cuales 28.000 mil de post-testimonios fueron aceptados. Los testimonios están situados en el periodo de la dictadura militar que va desde Septiembre de 1973 a Marzo de 1990.

El fin de este informe es conocer los testimonios de las víctimas de Violación a Derechos Humanos, en la mirada de una verdad que no ha sido contada por el mismo Estado. Entonces este informe relata los hechos de estos prisioneros políticos desde la generalidad de los hechos, sin nombres por testimonio.

El Presidente Ricardo Lagos E., da una "Medida Institucional" la cual prohíbe que los testimonios recolectados vieran la luz sino hasta 50 años transcurridos desde la publicación del informe, argumentando que son de carácter nominativo y serán archivados, silenciados hasta que se cumpla el

plazo.

2. Narrativas:

Es la habilidad de contar o narrar, relatar referir algún suceso, (pequeño Larousse Ilustrado, año 1. narrar. (Del lat. narrāre). 1. tr. Contar, referir lo sucedido, o un hecho o una historia ficticios. (Real Academia Española © Todos los derechos reservados)

3. Tortura:

“Es todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigar por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa personas o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infringidos por un funcionario publico u otra persona en el ejercicio de funciones publicas, a instigación suya, o con su consentimiento” (Vicaria de la solidaridad, VERDAD Y RECONCILIACION. Elementos para una reflexión a partir del informe de la comisión de Verdad y Reconciliación, p. 10)

3. Trauma:

Proviene de la palabra griega “herida”, es utilizada en los conceptos de la medicina como las secuelas que quedan en el cuerpo por alguna lesión por algún elemento externo, parecen ser usados de la misma manera como sinónimos trauma y traumatismo, en este tipo de paradigma bio-medico.

El trauma psíquico desde la comprensión y la dinámica psíquica se comprendería como “acontecimiento en la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica.” (Laplanche, J. & Pontalis, op.cit., p. 447) es decir que el trauma se sustenta después del hecho, desde la experiencia externa. Cabe decir que la aparición de síntomas relacionados al trauma quedan en el inconsciente puesto que “la representación de la situación traumática queda inconsciente, desligada de ella emoción sufrida, y permanece activa en la psiquis.”(Del Solar, G. y Piper, I.,op.cit,p.4.)

4. Prisión Política:

Ser privado de libertad por razones políticas teniendo o no una condena bajo tribunales tanto civiles como militares.

5. Concepto de Derechos Humanos:

La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial. La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que este, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización.

Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como Derechos Humanos. En esta noción general, que sirve como primera aproximación al tema, pueden verse dos notas o extremos, cuyo examen un poco más detenido ayudará a precisar el concepto. En primer lugar, se trata de derechos inherentes a la persona humana; en segundo lugar, son derechos que se afirman frente al poder público. (<https://www.u->

[cursos.cl/derecho/2007/2/D121A0206/3/material_docente/previsualizar.php?id_material=143833\)](http://cursos.cl/derecho/2007/2/D121A0206/3/material_docente/previsualizar.php?id_material=143833)

6. Proyecto de vida:

Futuro deseado, con el fin de construir la historia del propio individuo. Un proyecto de vida es, por lo tanto, una proyección de la persona hacia el futuro, en el contexto y bajo los parámetros y condiciones que impone una cultura determinada. No obstante, debido a los fenómenos de emigraciones masivas, en general podemos afirmar que los proyectos de vida, tradicionalmente, se hacen en el propio país de origen, pero en la actualidad, por el notable mejoramiento de las comunicaciones y facilidades para el traslado físico de las personas, es posible realizar estos proyectos en sociedades y culturas que pueden ser ajenas o desconocidas.

(www.vi-e.cl)

7. Reparación:

Según el informe Rettig señala esta como “Un conjunto de actos que expresan el reconocimiento y la responsabilidad que le caben al estado” (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Volumen 1, Santiago de Chile, 1991, p. 823) a través de la “dignificación moral de las

victimias y a la consecución de una mejor calidad de vida para las familias mas directamente afectadas” (IBID). El concepto de reparación hace referencia a una suerte de compensación en términos subjetivos y culturales y también judiciales respecto los daños causados.

Las medidas de reparación que sitúa el informe Valech se da en tres grandes esferas:

Medidas de reparación Individual que van en directo beneficio de las victimias, estas se subdividen en el ámbito judicial, económico, salud, y vivienda.

Ámbito Judicial: a eliminación de antecedentes prontuarios; esto se realiza a petición del involucrado frente al organismo competente. Este organismo luego informara de la conclusión de la gestión.

La revisión de las órdenes de arresto o arraigo con el fin de asegurar que no existan restricciones a los presos políticos y/o torturados que aparecen en el informe dicho con anterioridad.

Otro tema desde este ámbito es que los hijos de chilenos nacidos en el extranjero por exilio político tengan el reconocimiento de la nacionalidad.

Además que los hijos y nietos de las victimias sean eximidos del servicio militar

señalados en la Ley N° 19.123.

2.0 Medidas de reparación económicas es la forma que encontró el estado de compensar esta situación.

2.1 Pensión de por vida a las personas que aparecen en el informe Valech.

3.0 Medidas en el ámbito de la salud, ya que las personas que dieron testimonio señalaron que las secuelas dejadas por la prisión y tortura no fueron atendidas en su oportunidad.

3.1 A través del Programa de Reparación y Atención Integral a la Salud (P.R.A.I.S.) se busca otorgar a las víctimas y familiares directos hasta la tercera generación, el brindar la atención médica necesaria tanto física como mental en los establecimientos de Sistemas Nacionales de Servicios de Salud Pública.

4.0 Medidas de reparación en el ámbito educacional, esa medida es dada ya que muchos de los presos y/o torturados políticos cayeron en esta calidad cuando estaban cursando algún tipo de escolarización lo cual trunco directamente el futuro laboral de estas personas.

4.1 Desarrollo de un programa que permita a estas víctimas finalizar los estudios básicos, medios y universitarios que dejaron de estudiar producto de

su detención.

4.2 Becas de estudio para hijos en condiciones similares a las descritas anteriormente.

5.0 Medidas de reparaciones el ámbito de la vivienda, a través de la prisión y/o tortura política el individuo haya sido mermado su calidad laboral y esto acarreo daños significativos en este aspecto con consecuencias no tener vivienda propia.

5.1 Otorgar un subsidio especial a las víctimas que no hayan accedido a una vivienda a través del subsidio estatal, careciendo de ella y se encuentren en situación de precariedad.

6.0 Medidas de reparación de tipo simbólica y colectiva, estas están dadas en la búsqueda de la reparación moral y de la dignidad de las víctimas, con el fin de reconocer el hecho traumático del individuo por parte de la sociedad en su conjunto, cuya finalidad es que los hechos expuestos no se vuelvan a repetir, en nuestra sociedad.

6.1 Búsqueda de garantías de no repetición de prevención, estas son la ratificación de la convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas e incorporación de este delito a la legislación Chilena, ratificación

sobre la convención sobre el Tribunal Penal Internacional y su incorporación a la legislación. Ratificación de la convención de las Naciones Unidas sobre la Imprescriptibilidad de crímenes de Lesa Humanidad.

6.3 Gestos simbólicos de reconocimiento y encuentro reconocimiento publico de las instituciones del estado así como de todo aquel que comprometió su responsabilidad en la no repetición y de promover el respeto a los Derechos Humanos de otras personas.

6.4 Reconocimiento de la memoria y difusión, la distribución de el informe Valech en instituciones educativas; educación de derechos humanos en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad.

6.5 Promoción y educación de Derechos Humanos. Educación de derechos humanos e los distintos niveles de enseñanza.

Políticas de reparación para enfrentar las violaciones de DDHH:

Inserción laboral y social de los retornados. Creación de la oficina nacional de retorno.

Creación de la corporación de reparación y reconciliación que califica denuncias de Violaciones de Derechos Humanos después del informe Rettig.

Ley general de reparaciones que fija beneficios previsionales para familiares de

victimas, becas de estudio para hijos de víctimas menores de 35 años.

Creación de P.R.A.I.S. (Programa de Reparación y Atención Integral de Salud para víctimas de Violaciones de Derechos Humanos).

La noción de reparación fue mas allá de su ámbito psicológico originario como también de la noción de indemnización de uso frecuente en el ámbito legal, llegando a ser una metáfora de “Terapia Social” (Martín Baró, 1989) a nivel de proceso político social, incluyendo «las implicancias éticas, legales, políticas y psicológicas que habían sido vulneradas” (Lira, 1996)

Reparación y su concepto esta aludiendo a:

Reparación Simbólica: Dignificar el nombre de la víctima

Reparación Económica: Beneficio económicos y demandas judiciales

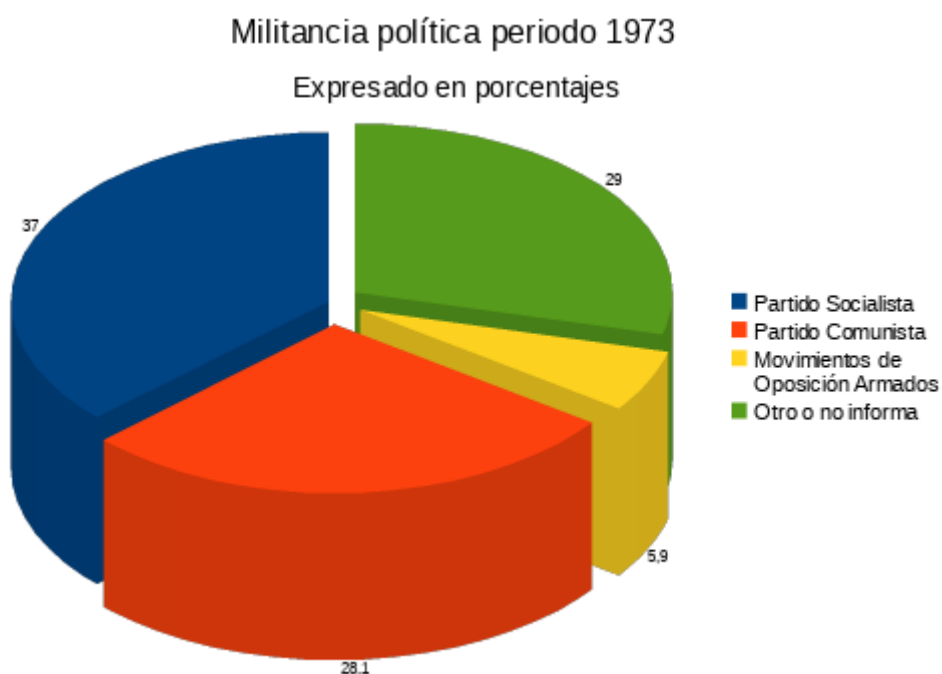
Reparación Psicológica: Posibilidad de re-significación del trauma

Reparación psicosocial: problema que atañe a toda la sociedad.

7. Inserción psicosocial:

Aquel que fue excluido de la sociedad pueda volver a integrarse en los parámetros formales de socio-culturales de la sociedad que lo alejo de dicho nicho.

**INFORME DE MILITANCIA POLITICA SOBRE LOS PRISIONEROS EN EL
PRIMER PERIODO DE DETENCION**



En el primer periodo de la dictadura, el 37% de detenidos eran militantes del Partido Socialista, en segundo lugar esta el Partido Comunista con un 28.1%, el resto se dividen en entre Movimientos de Oposición Armados y personas que no entregaron información respecto a su militancia.

TABLA DE GRUPOS ETAREOS DE DETENIDOS EN LA DICTADURA

	Menos de 18	18-30	31-40	41-50	51-60	más de 60
1^{er} período	661 (3,60%)	9.460 (51,51%)	4.996 (27,21%)	2.458 (13,38%)	648 (3,53%)	141 (0,77%)
2^o período	236 (4,48%)	2.931 (55,66%)	1.247 (23,68%)	630 (11,96%)	186 (3,53%)	36 (0,68%)
3^{er} período	183 (5,05%)	2.300 (63,45%)	670 (18,48%)	309 (8,52%)	136 (3,75%)	27 (0,74%)

En el primer periodo de la dictadura se concentran detenciones en los rangos de edad de 18 a 30 años, con un 51,51%. El segundo y tercer periodo la población vulnerada sigue dentro de los mismos rangos de edad.

LISTADO DE CONCEPTOS Y CATEGORIAS DE INDICADORES

CONCEPTOS	CATEGORIAS	INDICADORES
PROYECTO DE VIDA	ESTUDIOS FAMILIA TRABAJO RELACIONES SOCIALES	QUIEBRE TRIZAR EXCLUIDO TEMIDO
REINSERCIÓN SOCIAL	TRABAJO FAMILIA SOCIEDAD	CESANTIA FRAGMENTADA ESTIGMATIZADOS
REPARACION	PENSION SALUD VIVIENDA ESTUDIOS	DIGNIDAD

ANALISIS DE LAS FUENTES DOCUMENTADAS

El “Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura”, es una de las fuentes mayormente consultada en esta investigación, ya que esta arroja importante información para este fin, es el registro de como trabajo la comisión y sus resultados desde los relatos recolectados frente a esta; para que estos ex prisioneros políticos tengan la calificación de ser reconocidos como tal.

Dicha comisión comienza a funcionar como propuesta del presidente Ricardo Lagos el 12 de Agosto del 2003 y su informe sale a la luz en Abril del 2004.

También se recurre a fuentes como informes de MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo) para ver a cuantos de los afectados les es otorgado el beneficio VALECH. Además se revisaron estadísticas en los sitios Web de las diferentes organizaciones para ver los porcentajes de reparación bajo la ley 19.992.

ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS

La entrevista semi-estructurada realizada, es el instrumento de recolección de datos consta de tres preguntas, que indagan sobre el proyecto de vida, como este se modifica o se quiebra pos prisión política.

Así como también recolecta datos sobre inserción social y reparación de estos ex prisioneros políticos desde su perspectiva frente a estos tres conceptos.

Las entrevistas se realizaron en forma individual en lugares que los entrevistados escogieron para dar testimonio. Dos de los entrevistados quisieron dar testimonio acompañados de amigos o familiares.

El instrumento se aplicó en la ciudad de Santiago.

Los testimonios dados por los entrevistados, son dolorosos pero los entregan con el fin de no olvidar un pasado presente, siendo esta manera que el testimonio de ellos no se guarde bajo la ley de los treinta años, con la

finalidad de que la historia dolorosa de nuestro país no se repita nunca más.

Los seis entrevistados, respondieron todas las preguntas de las cuales se ordenaron en categorías que se desarrollaron en conceptos categorías e indicadores.

En relación a la recolección de datos, se desarrollo el análisis descriptivo que viene a continuación.

La información recogida se realizo por la base de tres conceptos dichos con anterioridad (Proyecto de Vida, Inserción social y Reparación).

Según Gil Flores los análisis cualitativos se basan en tres procesos de evaluación de datos:

1) Lectura de las entrevistas, con el fin de tener una completa idea de los contenidos, para ver las relaciones que guíen las direcciones del análisis.

2) Categorización: es la segmentación y la codificación de los datos obtenidos, de los cuales tenemos once categorías y ocho codificaciones o indicadores. (Remítase a “Conceptos, Categorías e indicadores”)

3) La interpretación de los resultados es el último paso, en relación a la codificación y segmentación de los datos.

ANALISIS DESCRIPTIVO

De acorde al hecho estudiado, he sistematizado la información recogida en la entrevistas semi- estructurada, en tres ejes fundamentales que articulan la investigación, proyecto de vida, reinsercion social y reparacion con sus respectivas categorias e indicador.

PROYECTO DE VIDA

De las seis entrevistas realizadas, se recolectan importantes aspectos relacionados al proyecto de vida, siendo el objetivo principal saber si este se quiebra o no, a raíz de la prisión política, y revisar los efectos que esto tiene en el plano psicosocial a partir del hecho traumático.

El primer aspecto se relaciona como la prisión política quiebra el proyecto de vida de los entrevistados una de las categorías a analizar en primer lugar fueron en relación a los ESTUDIOS, de ahí se recogen tópicos como quiebre, perdida, no volver a estudiar.

La segunda categoría va en relación a lo FAMILIAR, se menciona la separación con la familia, cada uno de acorde a su etapa vital, apareciendo indicadores como la sensación de soledad, hechos como el rompimiento de matrimonios, disgregación familiar, falta de goce para las reuniones sociales familiares, el sentimiento de que sus propias familias les temen.

El tercer indicador es en delación al TRABAJO, perdida de la fuente laboral producto de la prisión política, el exilio. Y post prisión política la crisis económica por no poder acceder a una fuente laboral puesto que cargan el estigma de prisión política.

Cuarto indicador a analizar es las RELACIONES SOCIALES, los entrevistados dan cuenta de sentirse aislados estigmatizados por la prisión política, rechazo frente a tejido social, con un sentido de pertenencia frente a sus pares “los prisioneros políticos y exiliados” .

INSERCIÓN SOCIAL

Los testimonio Valech dados en esta tesis, tenían antes de su presidio político una vida “normal”, trabajaban estudiaban tenían familia, militaban en organizaciones políticas; eran parte del mundo social estaban insertos en esta sociedad activos sintiéndose agentes de cambio.

Plantean que la prisión política los yecta de la sociedad los hace “parias”, y cuando los devuelve al plano social dan a conocer a través de sus discursó varios indicadores que les hace difícil su re-inserción.

Los entrevistados dan cuenta que en relación a la re-inserción social, esta se hace real en relación a las redes que tenían antes de la prisión política, desde su lugar de militancia o su quehacer político social. En el discurso de los entrevistados el cambio de sociedad es una limitante de inserción, los modismos la lengua madre se hace ajena al regresar del exilio, el mundo social les teme como si hubiesen hecho algo “terrorista”, algo malo.

REPARACION_

En cuanto a la reparación se toma lo enunciado bajo la ley 19.992, que toma cuatro ejes de separación, pensión Valech, beca de estudios, salud vía PRAIS (Programa de Reparación Integral de Salud) vivienda y memoria en relación a dar clases sobre derechos humanos en los establecimientos educacionales como también en las fuerzas armadas.

QUIEBRE DEL PROYECTO DE VIDA

Todos los entrevistados señalan que su vida tuvo un quiebre abrupto a raíz de la prisión política, separación de la familia como un eje central. Del cual no pudieron seguir lo trazado que tenían para sus vidas, de no saber que pasaba con ellos o sus familiares. De ser “yectados” al exilio la mayoría de entrevistados y de ahí comenzar nuevamente un nuevo proyecto.

ESTUDIOS

La mitad de entrevistados eran estudiantes de la enseñanza superior a los cuales se les quiebra el proyecto de vida en relación a los estudios y al futuro como profesionales en visión como aporte social, agente de cambio social.

“No pude ingresar nuevamente a la Universidad de Concepción, a pesar de tener el puntaje de ingreso.

Imposibilidad de encontrar trabajo, a pesar de contar con título técnico de 2 años y medio del DUOC,(Dirección universitaria Obrero

Campesina) (Técnico Administrativo)” (A. Matus, p.1)

“Mi proyecto de vida era ser un ingeniero y trabajar en las minas, yo soy del norte y ese era uno de los trazos que tenía para mi, insertarme ganar plata y realizar mi labor política. La cual se quiebra por la dictadura y la prisión política ya no fui un ingeniero”.(J. Saez, p.1)

1.1.2. FAMILIA

Desde el discurso de los entrevistados el proyecto de vida se triza en cuanto a lo familiar los lazos se des-componen en algunos casos se vuelve a revivir el trauma de la tortura al relatar con lo que pasaba con su esposas afuera de prisión.

“Me quede sin proyecto de vida, mi mujer muere por lo mismo” (D. Matamala, p.1)

“no puedes ni siquiera tratar de insertarte ni siquiera a nivel familiar todos te temen tus amigos no desean estar cerca tuyo” (E. Cepeda, p.1)

“... incluso hasta hoy de ser poco participe de eventos sociales familiares eso no se olvida” (E. Cepeda, p.2)

“... mi núcleo se modifico me tuve que ir del lado de mi madre y mi hermana pero eso también es parte de la vida, la única diferencia es que yo no lo opte, si no que fue forzada esta salida del hogar” (J. Saez, p.1)

“Mi relación con mi familia se rompe no totalmente, pero ya no llego en la noche a ver a mis hijos y mi esposa, ella en esos momentos estaba embarazada de uno de mis hijos el nació mientras estaba preso. Ese es otro quiebre en mi proyecto” (M. Retamales, p.1)

“mi esposa y mis hijos nunca me visitaron en prisión” (O. Seguel, p.1)

“Mi vida se quiebra mi futuro se rompe, mi esposa y mis hijos no los veo por años” (O. Seguel, p.1)

“Me aleje de mi familia.” (O. Seguel, p.2)

“Dentro de estos días en Inglaterra mi hija mayor de unos 17 años en ese entonces me cuenta que mi mujer durante mi presidio se acostaba con mis torturadores, lo conversamos, ella afirmó, no dije nada frente a su acción, me fui de la casa. Otro quiebre del proyecto de vida.” (O. Seguel, p.2)

TRABAJO

Desde el proyecto de vida en relación al trabajo también es roto por la prisión política, muchos no se pueden reinserir en lo laboral trayendo esto como consecuencias baja en la moral y la autoestima. Las remuneraciones son mas bajas en relación a la preparación que se tiene, puesto que cuando sabían que eran ex-presos políticos no los contrataban. Aquí se escucha los siguientes tópicos, imposibilidad de encontrar trabajo, aceptar remuneraciones mas bajas a pesar del curriculum.

“Imposibilidad de encontrar trabajo, a pesar de contar con título técnico de 2 años y medio del DUOC, (Técnico Administrativo)” (A. Matus, p.1)

“... no puedes trabajar todo tu moral se va cayendo y no sabes donde recurrir es la inmensa soledad” (E. Cepeda, p.1)

“Mi vida se des-enmarca inmediatamente de lo que yo había pensado para mi futuro, de ser gerente” (M. Retamales, p.1)

“En cuanto a lo laboral venia con un buen curriculum de Francia, me ofrecían trabajo cuando llegué, pero cuando sabían que era comunista y preso político se desechaban inmediatamente, así que opte por trabajar en lugares donde la remuneración económica era mucho mas baja en relación a mi trayectoria laboral, pero que sabían mi pasado y no les pesaba dicha situación.” (M. Retamales, p. 1, 2)

“nuestras platas que traíamos de allá se nos comienzan a terminar y el hogar a empobrecer. No me contrataban en ningún lugar por mi pasado de ex-presos políticos.”(O. Seguel, p. 2)

RELACIONES SOCIALES

En cuanto a las relaciones sociales, desde el proyecto de vida algunos de los entrevistados sienten que les temen, que solo se pueden reunir con sus pares y de ahí crear fortalezas. **Se sientes excluidos del mundo social**, y eso hace mas explicito el quiebre en su proyecto de vida.

“...todos te temen tus amigos no desean estar cerca tuyo.” (E. Cepeda, p.1)

“... se va cayendo y no sabes donde recurrir es la inmensa soledad

quizás peor que estar detenido ya que en la prisión tienes la alternativa solidaria de tus compañeros de prisión en la calle la sociedad no te acepta y eso queda marcado para siempre” (E. Cepeda, p. 2)

“...siempre eres marginado, quizás no como apartándote de alguna actividad en particular pero nosotros debemos juntarnos siempre entre "nosotros", o cuando nos descubren que fuimos ex-presos políticos somos vistos ya algo extraños” (E. Cepeda, p.2)

“La inserción a esta red social fue complicada en un comienzo, después vuelvo a militar y ahí esta mi inserción me vuelvo a topar con los otros exiliados y componemos así un nicho de acogida entre nosotros, así no cuesta mucho insertarse.” (J. Saez, p. 2)

“... ahí volví a militar en el partido comunista chileno, donde mis compañeros nos acogían después de este destierro” (M. Retamales, p. 1)

“Me cuesta relacionarme con las personas” (O. Seguel, p. 2)

INSERCIÓN SOCIAL

En relación a la re-inserción social, los entrevistados plantean que les costo volver a ser parte del entretelado social, muchos de ellos no se sienten parte de este complexus social, la mayoría recurre después del hecho traumático a organizaciones sociales a las cuales habían pertenecido anteriormente al hecho, también buscan a sus pares para poder ser parte de la sociedad, es decir se juntan con ex-presos políticos, exiliados.

Un indicador importante es que se sienten estigmatizados por haber sido presos políticos, y eso acarreado en sus vidas exclusión del mundo social.

“La reinserción ha sido difícil, yo no me siento reinsertado” (D. Matamala, p. 1)

“Sobre la inserción en la vida social creo que no” (E. Cepeda, p. 2)

“Me siento reinsertado socialmente y no volvería a salir a vivir al extranjero, siendo que la vez pasada tampoco fue una opción.”(J. Saez, p.2)

“me siento insertado ya que siempre he tenido mi nicho de apoyo de mis amigos y compañeros de partido comunista.” (M. Retamales, p.2)

“En relación a estar insertado en esta nueva sociedad no lo estoy.” (O. Seguel, p.2)

En las entrevistas aparece como hecho que no les permite re- insertarse a su propio país, la modificación del estadio social, siente que Chile ya no es el mismo del que se fueron y del que conocían antes de estar preso, perciben como las personas han cambiado sus valores. Ese es un factor con el que tienen que lidiar en relación con su re-inserción.

“Cuando vuelvo a Chile me costo mucho insertarme ya que yo había cambiado y el país había cambiado, me había vuelto un poco francés para mis cosas, y acá el lenguaje me era ajeno siendo mi lengua madre, pero habían tantos modismos. Además yo vengo del norte nunca había estado en la capital, la gente había cambiado y el sistema también, eso me costo volver a creerlo vivirlo” (J. Saez, p. 2)

“... en la vuelta al país, ahí vi los cambios de los niños, la juventud ya no era la misma, eran unos tiranos los alumnos, sin respeto muy diferentes a los que yo recordaba. Chile ya no era lo mismo el año 1997 todo era tan diferente al pasado añorado, y quebrado por la dictadura. ” (D. Matamala, p. 2)

“Creo que una de las cosas que mas me ha dolido es que mi pueblo se

modifico enormemente, las peleas socio-económicas ganadas se perdieron la conciencia de un futuro, fue enterrada con todos nuestros muertos y eso es duro de sentir y vivirlo.” (M. Retamales, p.2)

Desde estos discursos la búsqueda de la reinserción fue en relación a las organizaciones de las cuales, ya habían sido parte.

“cuando vivía en Concepción participa en forma voluntaria en el Departamento social del arzobispado, (organismo similar a la Vicaría de Stgo.), Después en Santiago he participados en agrupaciones sociales, partido político” (A. Matus, p. 1)

“pero nosotros debemos juntarnos siempre entre “nosotros”” (E. Cepeda, p. 2)

“...después vuelvo a militar y ahí esta mi inserción me vuelvo a topar con los otros exiliados y componemos así un nicho de acogida entre nosotros así no cuesta mucho insertarse.” (J. Saez, p.2)

“... 1983, ahí volví a militar en el partido comunista chileno, donde mis compañeros nos acogían después de este destierro” (M. Retamales, p.2)

El sentimiento que tienen que les teme la sociedad es explicito en sus

discursos, siendo un tema importante en relación a la reinserción social, se sienten marginados, excluidos, estigmatizados.

“... ya que, siempre eres marginado quizás no como apartándote de alguna actividad en particular” (E. Cepeda, p. 2)

“cuando nos descubren que fuimos ex-presos políticos somos vistos ya algo extraños, esto sucede en los trabajos, en alguna reunión social y debes en cada oportunidad explicar una y mil veces tú situación y la respuesta siempre es la misma "algo tienen que haber hecho", nunca se explica el verdadero origen del golpe militar y las consecuencias de este, tales como la represión, el exilio, desapariciones y todo lo que conlleva un golpe militar. Desde ese punto de vista, no me siento reinsertado ya que no encontramos los canales conductores para que nuestra situación la podamos enseñar y eso es un tipo de inserción, ya que el parecer da temor escuchar nuestros testimonios” (E. Cepeda, p.2)

“... para la sociedad nosotros somos los terroristas, y el estado no nos ha reconocido como luchadores sociales o algo por el estilo si no solo como presos y en el imaginario de la gente somos pone bombas” (J. Saez, p.2)

“El mundo social no ve como terroristas y no como agentes de cambio.”(M. Retamales, p.2)

REPARACIONES

Desde la falta cometida por el estado, en relación a la violación de los Derechos Humanos, este plantea que se dará en los siguientes indicadores, pensión Valech, educación a través de la beca Valech, salud vía PRAIS (Programa de reparación integral de salud), subsidio de vivienda, y memoria, que es establecimiento de lugares de tortura como monumento, dar nombre a algunas calles de víctimas de violación a los derechos humanos, en los establecimientos educacionales y fuerzas armadas dar cátedras sobre derechos humanos.

PENSION:

Según el informe de la comisión Valech es una reparación austera de dinero de por vida y personal, es decir que no se puede dejar a la viuda o los hijos.

“La reparación del estado hacia los presos políticos es indigno, es una burla; si Pinochet dijo que estábamos e una guerra, nosotros somos

viejos de guerra y por eso nos deberían indemnizar bajo los tratados de Ginebra” (D. Matamala, p. 2)

“No es digno, nadie puede vivir con una pensión de ciento treinta y cinco mil pesos.” (D. Matamala, p. 1)

“caso de las pensiones dice Lagos que va a ser austera y simbólica, en eso cumplió en lo de austero “(J. Saez, p.2)

“Las reparaciones económicas son indignas los viejos no pueden vivir con esa plata”(M. Retamales, p. 2)

EDUCACION

Esta reparación va en relación a las becas de estudio en la educación básica, media y superior; en primera instancia eran personales, es decir que ningún hijo o nieto del ex-presos podía ocupar ese beneficio, con el transcurso del tiempo en el 2006 se pueden dar a otro pariente dicha beca.

“En lo que respecta a la educación, en mi caso personal si ha tenido relevancias ya que gracias a ello, he podido estudiar una carrera universitaria, distinta a la que estudiaba antes del 73, esta reparación

está permitiendo lograr una aspiración que fue coartada con el golpe militar.” (A. Matus, p. 2)

“En cuanto a los estudios empecé a utilizar esa Beca para seguir una carrera de derecho, tuve que dejarla por que estudiar no es solo pagar la matricula o e arancel, son fotocopias pasaje y mas cosas, no pude terminar, con la pensión que tengo no me alcanza” (D. Matamala, p. 2)

“Educación vía beca Valech la estoy utilizando, pero creo que no se tiene moneda de cambio para poder reparar las violaciones a los derechos humanos” (J. Saez, p.2)

“Los estudios estoy viejo y quizás mis nietos alguno la pueda ocupar” (M. Retamales, p.2)

SALUD

Esta reparación va en la gratuidad de la atención de salud de por Vidal hasta la segunda generación a partir del caso valech, vía PRAIS.

“La reparación PRAIS es una burla es ser indigente y estar en las listas de espera para cualquier atención” (D. Matamala, p. 2)

“La salud y vivienda es como para todas las personas que no tienen como acceder a lo privado así que no creo que sea una reparación.” (J. Saez, p.2)

“...yo como jubilado recibo la misma salud que tiene una persona de mi edad nada diferente por ser PRAIS” (M. Retamales, p.2)

“... la salud es igual que fuese indigente”(O. Seguel, p.2)

VIVIENDA

Subsidio otorgado por el estado a las personas que no tenga casa, o que su esposo/a no posean ninguna propiedad, o no sean beneficiario de ningún subsidio.

“Vivienda me sentiré reparado cuando podamos tener nuestra casa en el norte” (D. Matamala, p. 2)

*“la vivienda es igual que todos los subsidios solo con cien puntos mas”
(M. Retamales, p.2)*

MEMORIA

En relación a que sean monumentos lugares de torturas y prisión política, educación de Derechos Humanos a los colegios y fuerzas armadas.

“En cuanto a la memoria solo se recuerda a los ejecutados o desaparecidos pero a los que estamos vivos, los muertos, muertos están pero los vivos que pasamos por tortura o prisión política no estamos mas que en la lista de la comisión Valech. Así que memoria tampoco ha sido una meta cumplida por los gobiernos.” (D. Matamala, p. 2)

“En las escuelas debe ser obligatorio estudios respecto al cuidado de los Derechos Humanos, pero para que tenga un real sentido la sociedad en general debe actuar en consecuencias con los derechos humanos, no se puede separar una sociedad totalmente deshumanizada con el contexto humanista en el cual debiéramos vivir.” (E. Cepeda, p. 2)

“Desde la memoria están los logros de los compañeros del Rettig en cuanto a los campos de concentración o lugares de reclusión, calles de los desaparecidos o torturados pero en las escuelas no he visto en ningún lugar que se realice clases sobre derechos humanos en relación

a la historia de Chile, así como también me es contradictorio que un estado que sigue violando los derechos humanos pueda enseñar sobre derechos humanos.

Las reparaciones son mínimas pero no se asemejan a las demás reparaciones que tiene los vecinos de nuestro país, por ejemplo estuvimos en un congreso de ex-prisioneros políticos del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y los uruguayos les dan mil dólares mensuales como reparación de violencia estatal.” (J. Saez, p.2)

“Pedimos al ministerio de educación que nos dijese donde están los curriculum de derechos humanos en los establecimientos, nos respondieron que si hay materia de eso en la educación pero que no tiene esa información en este momento. Si en las escuelas no se sabe que materia se pasa acerca de derechos humanos menos se pasara en las fuerzas armadas.” (M. Retamales, p.2)

“En las escuelas que es mi trinchera no dan temas sobre derechos humanos, así que creo que menos en las fuerzas armadas.” (O. Seguel, p.2)

PERCEPCION DE REPARACION

En este punto las personas entrevistadas sienten que no han sido

reparadas, frente hecho traumático, percibiéndolo como una burla, o indigna esta política puesto que ellos creen que no existe precio al hecho de la prisión y tortura política. Sienten que están en desventaja en relación a sus pares etarios que o sufrieron prisión política, ya que se sienten estigmatizados por dicho hecho.

“el estado no ha reparado cabalmente por la situación acometida.”(D. Matamala, p. 2)

“La reparación estatal no es un premio es sólo un derecho ante la vida, es el estado que para que esto se tape y se olvide trata de cubrir con pensiones, becas y otros tipos de reparaciones pero desde ahí, desde ese preciso momento ya está el impacto más brutal que puede tener un ser humano, estar marcado por el resto de tu vida "reparación de ex-presos políticos", creo que la mejor forma de reparación es lograr todo lo que uno perdió, ya que no solo es prisión sino que las consecuencias posteriores respecto a familia, condiciones de estudios, trabajo, vivienda todo es en desventaja con alguien de las mismas condiciones pero diferentes por tener la condición de preso político y tener la calidad de Valech (esta palabra ya es un impacto).” (E. Cepeda, p.2)

“Así que las reparaciones del estado no son acordes a la falta que el estado cometió con nosotros.” (J. Saez, p.2)

“Reparación no hay de parte del estado hacia nosotros, creo que existe una suerte de exposición de nuestra persona como presos políticos, no hay reparación simbólica por parte del estado hacia nuestro padecer. “
(M. Retamales, p.2)

“Nada puede pagar o compensar lo vivido, pero si creen que con eso se repara que sea real y digno.” (M. Retamales, p.2)

“No existe un real impacto de reparación”, “No me siento reparado por el estado, de ninguna manera.”(O. Seguel, p.2)

INTERPRETACION DE DATOS:

Desde la entrevista pude recolectar la siguiente información, los seis entrevistados al momento de su detención eran militantes, estudiantes trabajadores y creían en el cambio de una sociedad con el fin de humanizarla.

Los seis entrevistados pertenecían a alguna organización política al momento de su detención, todos sufrieron tortura, la mayoría relata que al llegar al lugar de detección se escuchaba como torturaban a los demás presos y que eso rompía la moral.

Cinco de los seis entrevistados fueron exiliados. En el momento de su detención todos tenían un rango de edad de 18 a 33 años.

En relación a los tres ejes de esta investigación:

En cuanto a la proyecto de vida, los entrevistados plantean que este se vio abruptamente interrumpido por la prisión política, la cual corta un tiempo de su existencia.

En tres de los seis casos entrevistados, son sacados de la universidad hacia la prisión política, lo cual perciben como quiebre del proyecto de vida, la interrupción de sus estudios.

Los otros tres entrevistados eran mayores profesionales los cuales son sacados de sus trabajos y perciben la irrupción de su vida desde lo laboral, ya que cada proyecto de vida responde a la etapa vital del individuo.

Los seis entrevistados relatan el distanciamiento familiar como un hecho traumático en consecuencia de la prisión política, sienten la fragmentación de su hogar como parte de la irrupción.

La mayoría de entrevistados se perciben como estigmatizados y excluidos a raíz de la prisión política, sienten que deben estar siempre

explicando porque sucedieron las cosas y porque ellos son presos políticos. Sienten que les temen, que algo hicieron por eso estuvieron presos. Situación que hace revivir el trauma de la prisión política una y otra vez.

Acerca de la reinserción social los entrevistados perciben que en su mayoría no han sido re insertados en el campo de lo social puesto que, este se modifico. La sociedad que conocían y en la cual creían ya no era la misma, el lenguaje se les hace extraño después del exilio ellos se sienten diferentes a la persona que eran antes del prisión política.

Buscan reinsertarse en las organizaciones a las cuales pertenecían antes del hecho traumático, las cuales también los hace sentirse ajenos por no haberse quedado en Chile, así que buscan pares que hayan sufrido lo mismo que ellos se unen a organizaciones de ex-presos políticos o de exiliados y ahí se perciben desde la exclusión social como re insertados.

En lo laboral no han podido tener trabajo de acorde a su curriculum, y experiencia ya que dicen cargar con el estigma de la prisión política.

Así que la mitad de los entrevistados se sienten insertados en la medida de pertenecer a sus pares pero no a esta nueva sociedad.

En relación a la reparación, ellos no se sienten reamparados plenamente

por el estado ya que, siente que esta no va de acorde a la falta ocurrida. Creen que no existe moneda de cambio para reparar la irrupción de sus vidas.

Creen que los tratan como cualquier ciudadano, que la salud y la vivienda como ejes de reparación son solo derechos que tiene cualquier ciudadano de Chile.

Del total del muestra

Se entrevisto a una mujer, y cinco hombres, el 16% de la muestra corresponde a mujeres y el 83% a hombres. En el informe de la comisión Valech corresponde a detención política a un 12,47% de mujeres detenidas y un 87,63% a hombres, es decir que del total de casos aceptados como validos en la comisión 3.399 son mujeres y 23.856 son hombres.

En relación a la militancia el 66,6% corresponde a militancia en el Partido Comunista al momento de su detención, y el 33,3 % de la muestra son militantes del Partido Socialista y del movimiento de Izquierda Revolucionario . Según el informe Valech, el partido socialista al año 1973 el 37% eran militantes socialistas, el partido comunista con un 28,1%, y movimientos de oposición armados con un 5,9% y un 29% no informa a la comisión o bien pertenece a otro grupo.

El 100% de los entrevistados declaran haber sufrido tortura bajo prisión política.

El 16.6% de la muestra declara haber tenido juicio y condena frente a un tribunal militar.

CONCLUSIONES

a) Desde lo Metodológico

Al ser esta una investigación exploratoria y cualitativa se circunscribe en el trabajo de las subjetividades y percepciones de los investigados, con el fin de comprender las dimensiones humanas que ellos poseen frente al hecho social estudiado.

Es por eso que no he buscado la veracidad el relato del sujeto Valech, sino entender y comprender como el sujeto a estudio, significa y vivencia su realidad.

Nuestra disciplina trabaja con estos discursos, a través de este se puede comprender como ellos perciben el hecho que recae en sus hombros. Muchos estudios desde nuestra área se han concentrado en ver los hechos traumáticos de la Violación a los Derechos Humanos, mi estudio se centro en ver los aspectos psico-sociales de los entrevistados Valech los cuales vivieron, prisión y tortura política, para lo cual era necesario utilizar metodología cualitativa.

El instrumento utilizado fue entrevista semi estructurada con el fin de indagar el proyecto de vida, la re-inserción social y la reparación de estas personas a raíz de la prisión y tortura política. El producto de esto fue el testimonio de seis personas de su percepción y vivencia del presidio político y los tres ejes de la investigación, la cual viene como anexo en esta investigación.

Mi objeto de estudio es de una complejidad alta puesto que su problemática psicosocial esta presente, donde encontramos pocas o nulas investigaciones de los Valech. No ha sido abordada esta problemática en ninguna de las disciplinas mas que por algunos ensayos.

Desde lo descriptivo esta investigación, toma el fenómeno tal cual aparece en los discursos de los entrevistados, puesto que no se pierde la riqueza del relato.

El aporte de esta investigación es poner a la mesa temas que están presentes en nuestra sociedad, que no son solo temas del pasado sino que son un presente que se debe investigar en el área de las ciencias sociales y por supuesto en nuestra disciplina.

b) Desde los resultados

Desde la reflexión como investigadora, de los prisioneros políticos que me han dado su testimonio, los efectos de esta, sobre la vida de ellos, la tendré que sintetizar en los ejes centrales proyecto de vida, inserción social y reparación:

La relación del proyecto de vida y la prisión política están ligadas desde la subjetividad a los aspectos psico-sociales que el estadio social da a los sujetos, familia, trabajo, lugar de pertenencia, etc. Si la sociedad no respeta al otro desde la perspectiva de los Derechos Humanos, no deja que estos se vuelvan a estructurar como seres sociales, ni como subjetividades individuales. Si la sociedad no hace valer los Derechos Humanos es creadora propia de un funcionamiento psicosocial alterado.

Puesto que los entrevistados de esta tesis fueron flagelados en su condición como humano y es la misma sociedad quien los excluye de esta restauración de proyectos vitales de un futuro.

La inserción social, esta marcada desde el trauma de la prisión política y esta situación implica para el ser una re-inserción real desde lo, re-fundacional de la sociedad en la base de los Derechos Humanos, siendo estos los fieles representantes de un pasado doloroso. Estos sujetos se sienten fragmentados por el estado y el psiquismo se siente en la soledad misma, vulnerables y desamparados. Creando ghettos con el fin de insertarse en el mundo social desde sus pares, pares que también fueron detenidos, torturados o exiliados,

es decir que la herida es perdurable en el tiempo, se vuelve a recomponer en sus pares y en la exclusión del mundo social permanece como una herida abierta que no ha sanado y que sigue transmitiendo de generación en generación el trauma psíquico.

En relación a la reparación del estado a los prisioneros políticos, ha mellado en la vida del individuo como un desamparo, perdiendo así toda perspectiva de reparación. Puesto que los entrevistados sienten como sujeto, que la relación entre reparación y falta cometida no guarda ninguna relación. Sienten que son tratados como cualquier ciudadano en relación a las reparaciones, pero sin embargo cargan con el peso del estigma de la prisión política. Lo que no deja que el trauma psíquico sane. Puesto que la reparación, moral, material y simbólica no la sienten como propia.

3. A modo de conclusión

Esta investigación me permite concluir que el tema de los prisioneros políticos, es un problemática de la sociedad chilena presente, que necesita mas estudio de las diferentes disciplinas sociales y biomédicas, puesto que una mirada compleja del tema ayudaría a la reivindicación de los prisioneros políticos como sujetos sociales, recuperando así su historia y su dignidad, con el fin de realizar una reparación real a las victimas de Violación a los Derechos Humanos, donde la justicia, la verdad y la terapia psicológica, seria parte de la

reparación en relación a la falta cometida por el estado hacia los derechos humanos.

La vida de estos ex-presos políticos ha sido quebrada por la experiencia de la prisión política, por un pasado no develado, amarrado por treinta años, sin conseguir justicia; estigmatizados como prisioneros y llevando a costas lo que conlleva esta marca. Es necesario dignificar a estos sujetos desde su historia siendo esto en desafío ético y moral para Chile.

Nuestra disciplina ha hecho aportes en relación a la Violación de Derechos Humanos en atención a las víctimas. Sin embargo el fenómeno de la prisión política es apenas reconocida por el tejido social, siendo el no reconocimiento la regurgitación del trauma psíquico para estos sujetos.

La reparación de estos sujetos es tarea de todos los actores de la sociedad, en especial, nuestra disciplina se hace inminente estar preparados como profesionales a manejar contenidos y métodos de ayuda al violentado en relación a los derechos humanos.

Desde nuestra disciplina esta investigación es un ínfimo aporte a todo lo que significa memoria, reparación y educación en relación a las víctimas de Derechos Humanos, en especial a los que quedaron vivos y sintieron la culpa de quedar vivo.

BIBLIOGRAFÍA:

Lira, Elizabeth “El legado de las violaciones de derechos humanos y la transición política” en reparación de derechos humanos y Salud mental, Santiago de Chile, 1996, p.18

Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación, Volumen 1, Santiago de Chile, 1991, p. 823.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

<https://www.u-cursos.cl/>

[derecho/2007/2/D121A0206/3/materialdocente/previsualizar.php?id_material=143833](https://www.u-cursos.cl/derecho/2007/2/D121A0206/3/materialdocente/previsualizar.php?id_material=143833)

Pizarro, A. y Wittebroodt I., salud mental y derechos humanos la impunidad: efectos en la elaboración del duelo en madres de DD.DD, Tesis para optar al título de psicólogo, UAHC, septiembre del 2001

Perèz G. (1999). *Investigación cualitativa. Retos e interrogante*. España: Ed. La

muralla.

www.vi-e.cl

Canales M. (2006). *Metodologías de Investigación social: Introducción a los oficios, Chile: Ed. LOM*

Rodríguez G, Gil Flores J, García E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*, España: Ed. Aljibe

ANEXOS:

Estructura de la entrevista:

Nombre:

Edad que se tenía en la detención:

Sexo:

Militancia:

Lugar de Detención:

¿Que ocurre en el lugar de detención? (no es necesario que se detalle la situación, comprendiendo que el tema es delicado)

1.- En consecuencia a la detención política. ¿Cómo afecta dicha situación, al proyecto individual, social de vida?

2.- En relación al proceso de inserción a la vida social. ¿Esta re-insertado a la vida social sí, no, y porque?

3.- En relación a la reparación estatal. Existe un real impacto de la reparación estatal en la vida de los Valech, y de todos los chilenos, en relación a la educación que se haría en los establecimientos

educacionales, formación sobre DD. HH?

Nombre : Ana María Bernarda Matus Cifuentes

Edad que tenía en la detención: 23 años

Sexo : Femenino

Militancia : Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)

Lugar de Detención: Fuerte el Morro de Talcahuano, Cárcel de Mujeres del Buen Pastor de Concepción

¿Que ocurre en el lugar de detención? (no es necesario que se detalle la situación, comprendiendo que el tema es delicado)

Incomunicación de 5 a 10 días, mi familia desconocía lugar de detención.

Tortura: Parrilla y submarino.

1.- En consecuencia a la detención política. ¿Cómo afecta dicha situación, al proyecto individual, social de vida?

No pude ingresar nuevamente a la Universidad de Concepción, a pesar de tener el puntaje de ingreso.

Imposibilidad de encontrar trabajo, a pesar de contar con título técnico de 2 años y medio del DUOC, (Técnico Administrativo)

2.- En relación al proceso de inserción a la vida social. ¿Esta re-insertado a la vida social sí, no, y porque?

No tuve problemas para reinsertarme en la vida social, antes de los 80, cuando vivía en Concepción participa en forma voluntaria en el Departamento social del arzobispado, (organismo similar a la Vicaría de Santiago.). Después en Santiago he participado en agrupaciones sociales, partido político.

3.- En relación a la reparación estatal. Existe un real impacto de la reparación estatal en la vida de los Valech, y de todos los chilenos, en relación a la educación que se haría en los establecimientos educacionales, formación sobre DD. HH?

En lo que respecta a la educación, en mi caso personal si ha tenido relevancias ya que gracias a ello, he podido estudiar una carrera universitaria, distinta a la que estudiaba antes del 73, esta reparación está permitiendo lograr una aspiración que fue coartada con el golpe militar.

Nombre : David Gabriel Matamala Alarcón

Edad : 75 años

Edad de detención : 33 años

Fecha de detención: 1ª detención fines de septiembre de 1973, 2ª detención a mediados de 1974.

Lugar de detención : Reten de Talagante.

Militancia : Socialista

¿Que ocurre en el lugar de detención?

Me desarrollaba como Ingeniero Agrónomo en Talagante en una empresa, de la cual fui detenido con varios obreros a fines de septiembre de 1973. Nos llevaron al reten de Talagante, en el cual nos pegaron, nos torturaron, los culatazos llegaban por cualquier cosa. Estuve ahí unos días perdí la noción del tiempo y de ahí me mandaron con arresto domiciliario; del cual me fugue y después de un tiempo volví a la casa en donde fui detenido por segunda vez. Ahí no me hicieron ningún juicio, me pedían que diese nombre de los comunistas que estaban organizando la resistencia para que me dejaran libre, di una lista de nombres que sabía que eran de la DINA, la cual verificaron los nombres y dijeron que la inteligencia de los comunistas era superior. Lo cual impidió mi salida de la cárcel, me pegaron tolo el tiempo que estuve encerrado, recuerdo un episodio traumático que en mi calabozo metieron a una niña de unos doce años aproximadamente desnuda, la habían

violado los pacos, le pase mi "pulóver", conocía a la mocosa era hija de unos trabajadores.

Los pacos dicen suéltela y pásenla como mendigo. Muy triste esa situación.

En un tiempo después llegaron a mi celda mas reos, de los cuales yo conocía a uno, el no era político.

Recuerdo que justo en ese tiempo llegaban a torturarnos unos milicos brasileños, "hombrones", grandotes con una sola patada de uno de sus bototos nos dejaban inconcientes; con ellos también venia un joven al que mi compañero de celda le decía el gringo, el lo reconoce y le pregunta a el por que esta en la cárcel el le dice que no sabe que él no tiene que ver con nada de política, el gringo le plantea que lo va a sacar de la cárcel, le pide por mi también. Así que por obra del milico gringo salimos de la cárcel.

Vuelvo a la casa me voy a trabajar muy lejos de mi lugar de origen, en semillas genéticamente manipuladas, un día llegan dos hombres CNCAS (agentes de la Central de Inteligencia Nacional) dicen ser mi amigos a uno de mis trabajadores, los veo desde mi oficina saco la escopeta con dos tiros, les digo que yo no tengo amigos que sean torturadores, ellos plantean que me vienen a dar un consejo que es mejor que me vaya del país si no, no saben que pasara conmigo.

Así que ese día mis compañeros me dieron todo el dinero que tenían, junte como unos trescientos setenta y seis mil pesos, harta plata para eso años, me fui a santiago por los cerros mojado todo el día me quería resguardar en la Vicaria de la pastoral, ahí me sacaron hacia Argentina.

1.- En consecuencia a la detención política. ¿Como afecta dicha situación, al proyecto individual, social de vida?

Me quede sin proyecto de vida, mi mujer muere por lo mismo. Yo era un agrónomo, trabajaba creía en un proyecto socialista, me las jugué por eso como profesional a realizar el cambio social, la dictadura trunco ese sueño; ese proyecto de vida. Me sacaron de mi patria, de mi tierra, mi proyecto de vida se trizo, todo.

2.- En relación al proceso de inserción a la vida social. ¿Esta re-insertado a la vida social si, no, y porque?

La reinserción ha sido difícil, yo no me siento reinsertado. Volví del exilio casado con una chilena que vivía allá, su familia es toda fascista son parientes de generales torturadores, y cuando yo veo un paco me da unas ganas de caminar por otro lado o cruzar la calle. Entonces no me siento insertado en la familia de mi esposa. En cuanto a lo laboral fui trabajador de un colegio por cuatro años en la vuelta al país, ahí vi los cambios de los niños, la juventud ya no era la misma, eran unos tiranos los alumnos, sin respeto muy diferentes a los que yo recordaba. Chile ya no era lo mismo el año 1997 todo era tan diferente al pasado añorado, y quebrado por la dictadura.

3.- En relación a la reparación estatal. ¿Existe un real impacto de la reparación estatal en la vida de los Valech, y de todos los chilenos, en relación a la educación que se haría en los establecimientos educacionales, formación sobre DD. HH?

La reparación del estado hacia los presos políticos es indigno, es una burla; si Pinochet dijo que estábamos en una guerra, nosotros somos viejos de guerra y por eso nos deberían indemnizar bajo los tratados de Ginebra. Lo que hace la ley Valech es darnos una reparación simbólica que no se puede sumar a otras reparaciones, como por ejemplo la de los exonerados, esa pensión va en relación a lo que yo cotice en los años laborales y que la dictadura me los robo. Me hicieron escoger en ser exonerado o Valech. No es digno, nadie puede vivir con una pensión de ciento treinta y cinco mil pesos.

En cuanto a los estudios empecé a utilizar esa Beca para seguir una carrera de derecho, tuve que dejarla por que estudiar no es solo pagar la matricula o e arancel, son fotocopias pasaje y mas cosas, no pude terminar, con la pensión que tengo no me alcanza; además mi mujer se enfermo de cáncer y usted sabrá que los costos de quimioterapia son muy altos.

La reparación PRAIS es una burla es ser indigente y estar en las listas de espera para cualquier atención.

Vivienda me sentiré reparado cuando podamos tener nuestra casa en el norte.

En cuanto a la memoria solo se recuerda a los ejecutados o desaparecidos pero a los que estamos vivos, los muertos, muertos están pero los vivos que pasamos por tortura o prisión política no estamos mas que en la lista de la comisión Valech. Así que memoria tampoco ha sido una meta cumplida por los gobiernos; el estado no ha reparado cabalmente por la situación acometida.

Nombre : EDUARDO HUMBERTO CEPEDA ZURITA

Edad : 58 años

Edad de detención : 18 años

Sexo : MASCULINO

Militancia : COMUNISTA

Lugar de detención : UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Hechos en el lugar: El día 10 de Septiembre estamos reunidos en la Universidad ya que el día 11 el presidente de la república irá a la Universidad a anunciar un plebiscito nacional, nosotros como militantes estamos alerta por las provocaciones que van a suceder.

Esa noche alojamos en la Universidad y el día 11 somos sorprendidos con las noticias de que la Armada estaba movilizada en Valparaíso, lo que nos afecta directamente ya que la Universidad colinda con una base de la Armada, los cuales van a la Radio de la Universidad para que no siga transmitiendo, pero a esa hora el golpe militar ya está funcionando en todo el país por lo que se decide por orden del Partido preparar una defensa de los lugares de estudios y trabajos lo que es acatado por la mayoría de los que estábamos en el recinto.

Una patrulla de carabineros nos avisa que debemos dejar la Universidad y que tenemos todas las garantías del caso, pero estamos decididos a resistir, así lo hacemos durante todo el día pese al hostigamiento de militares que nos disparan durante todo el día, nosotros con muy pocas armas para resistir, esto se acrecienta durante noche y madrugada, el día 12 cuando el golpe ya está consolidado somos rodeado por el Regimiento Tejas Verdes cuyo comandante era el General Manuel Contreras, y desde ese momento vemos la situación en

la cual estamos cuando instalan piezas de artillería, nuestra Universidad fue el segundo lugar de mayor resistencia contra el golpe por lo tanto donde se actúa con mayor fuerza por parte de los militares.

Soy detenido junto a varios compañeros cerca de las seis de la mañana somos llevado a Avenida Ecuador donde vemos que hay una gran cantidad de gente de la Universidad tendidas en el suelo cerca de 2 ó más cuadras y nos interrogan por las armas a lo que nadie contesta y parte la primera ronda de fusilamientos para asustarnos.

Somos llevados al estadio de la UTE y luego al fatídico Estadio Chile donde es todo muy cruel muerte, gritos, suicidios, tortura todo en nuestra presencia.

Soy llevado al Estadio Nacional todo de lo mismo con más crueldad aún mucha muerte delante nuestro con condiciones de vida miserables, si es que se puede llamar vida, después de mucho tiempo soy trasladado al Regimiento Maturana en Valdivia todo ya mas selectivo respecto al rol político, a la tortura y al conocimiento personal de mi situación personal ya que yo deserte del ejercito el día 11 de Septiembre al estar realizando mi servicio militar como estudiante universitario.

Después tengo 2 detenciones posteriores respecto a mi trabajo clandestino.

1. Respecto a las consecuencias son muchas y muy traumáticas por la situación idealista del momento por nuestra entrega al proceso y que de un momento a otro todo es el adverso de lo uno luchaba por lo tanto nuestro proyecto individual es cortado de raíz sin tener siquiera un espacio donde analizar y decir en que me equivoqué, todo va relacionado con una situación social estás marginado, ya que al estar detenido tanto tiempo toda información que tienes es

deformada y no puedes ni siquiera tratar de insertarte ni siquiera a nivel familiar todos te temen tus amigos no desean estar cerca tuyo no puedes trabajar todo tu moral se va cayendo y no sabes donde recurrir es la inmensa soledad quizás peor que estar detenido ya que en la prisión tienes la alternativa solidaria de tus compañeros de prisión en la calle la sociedad no te acepta y eso queda marcado para siempre, incluso hasta hoy de ser poco participe de eventos sociales familiares eso no se olvida.

2. Sobre la inserción en la vida social creo que no, ya que siempre eres marginado quizás no como apartándote de alguna actividad en particular pero nosotros debemos juntarnos siempre entre "nosotros", o cuando nos descubren que fuimos ex-presos políticos somos vistos ya algo extraños, esto sucede en los trabajos, en alguna reunión social y debes en cada oportunidad explicar una y mil veces tú situación y la respuesta siempre es la misma "algo tienen que haber hecho", nunca se explica el verdadero origen del golpe militar y las consecuencias de este, tales como la represión, el exilio, desapariciones y todo lo que conlleva un golpe militar.

Creo que debemos nosotros que sufrimos esta situación, explicar con detalles para que nadie quede con la ignorancia de las consecuencias de esta traumática experiencia pero no como un morbo de como moría la gente tipos de tortura que recibimos etc. esto es un tema que de ser conversado tiene que ser en una situación de investigación y su verdadera divulgación para las futuras generaciones.

Desde ese punto de vista no me siento reinsertado ya que no encontramos los canales conductores para que nuestra situación la podamos enseñar y eso es un tipo de inserción, ya que el parecer da temor escuchar nuestros testimonios.

3. La reparación estatal no es un premio es sólo un derecho ante la vida, es el estado que para que esto se tape y se olvide trata de cubrir con pensiones, becas y otros tipos de reparaciones pero desde ahí desde ese preciso momento ya está el impacto más brutal que puede tener un ser humano, estar marcado por el resto de tu vida "reparación de ex-presos políticos", creo que la mejor forma de reparación es lograr todo lo que uno perdió, ya que no solo es prisión sino que las consecuencias posteriores respecto a familia, condiciones de estudios, trabajo, vivienda todo es en desventaja con alguien de las mismas condiciones pero diferentes por tener la condición de preso político y tener la calidad de Valech (esta palabra ya es un impacto).

En las escuelas debe ser obligatorio estudiar respecto al cuidado de los Derechos Humanos, pero para que tenga un real sentido la sociedad en general debe actuar en consecuencia con los derechos humanos, no se puede separar una sociedad totalmente deshumanizada con el contexto humanista en el cual debiéramos vivir.

Es de vital importancia cambiar las estructuras sociales, políticas y una educación integral para formar las nuevas generaciones con convicciones solidarias ante la vida.

Es todo lo que puedo declarar respecto a las preguntas que me son formuladas.

Eduardo Humberto Cepeda Zurita

Rut 5.394.691-7

Ex-presos políticos comisión Valech

Nombre : Jorge Saez

Edad : 56 años

Edad de detención : 17 años

Lugar de detención : Universidad técnica del Estado Antofagasta

Fecha de detención: Abril del 1974

Militante : Comunista

¿Que ocurre en el lugar de detención?

Era estudiante de ingeniería, había entrado ese año a la universidad, era militante de las Juventudes Comunistas. Caí preso con varios de nuestros compañeros de universidad en el lugar de detención se escuchaban los gritos de los torturados, y los pasos cuando se acercaban a ti para ser el siguiente, todo esto transcurre mientras estabas vendado. Hombres y mujeres pasaban por dicha situación, las compañeras eran vejaminadas sexualmente mientras a nosotros escuchábamos todo lo que pasaba. No sabía quien estaba mi lado ni cual sería mi destino

Estuve pero dos años hasta fines de 1976, los días eran iguales entre tortura golpes y abusos.

El año 1976 me exilian a Francia, donde me pongo a trabajar en relación a la solidaridad con

mi país.

1.- En consecuencia a la detención política. ¿Como afecta dicha situación, al proyecto individual, social de vida?

Mi proyecto de vida era ser un ingeniero y trabajar en las minas, yo soy del norte y ese era uno de los trazos que tenia para mi, insertarme ganar plata y realizar mi labor política. La cual se quiebra por la dictadura y la prisión política ya no fui un ingeniero. Me mandaron al exilio donde me tuve que trazar nuevamente un proyecto de vida sobre la marcha y eso era que mi país tenia que ser libre.

A diferencia de mis compañeros yo era más cabro no tenia mujer o hijos para ver ese quiebre en el lazo familiar. Solo mi núcleo se modifico me tuve que ir del lado de mi madre y mi hermana pero eso también es parte de la vida, la única diferencia es que yo no lo opte si no que fue forzada esta salida del hogar.

Mi proyecto de vida se destruye pero en el exilio me tracé otro proyecto así en la vida en general.

2.- En relación al proceso de inserción a la vida social. ¿Esta re-insertado a la vida

social si, no, y porque?

Cuando vuelvo a Chile me costo mucho insertarme ya que yo había cambiado y el país había cambiado, me había vuelto un poco francés para mis cosas, y acá el lenguaje me era ajeno siendo mi lengua madre, pero habían tantos modismos. Además yo vengo del norte nunca había estado en la capital, la gente había cambiado el sistema también, eso me costo volver a creerlo vivirlo. La inserción a esta red social fue complicada en un comienzo, después vuelvo a militar y ahí esta mi inserción me vuelvo a topar con los otros exiliados y componemos así un nicho de acogida entre nosotros así no cuesta mucho insertarse.

Me siento reinsertado socialmente y no volvería a salir a vivir al extranjero, siendo que la vez pasada tampoco fue una opción.

3.- En relación a la reparación estatal. ¿Existe un real impacto de la reparación estatal en la vida de los Valech y de todos los chilenos, en relación a la educación que se haría en los establecimientos educacionales, formación sobre DD. HH?

La reparación de la comisión es ambigua, en el informe deja todo abierto y para la interpretación en el mismo caso de las pensiones dice Lagos que va a ser austera y simbólica, en eso cumplió en lo de austero pero en la reparación simbólica no ha pasado nada, solo estar en una lista de prisioneros y torturados políticos al final del informe. Lo cual es contraproducente por que para la sociedad nosotros somos los terroristas, y el estado no nos ha reconocido como luchadores sociales o algo por el estilo si no solo como presos y en el imaginario de la gente somos pone bombas.

La salud y vivienda es como para todas las personas que no tienen como acceder a lo privado así que no creo que sea una reparación.

Educación vía beca Valech la estoy utilizando, pero creo que no se tiene moneda de cambio para poder reparar las violaciones a los derechos humanos.

Desde la memoria están los logros de los compañeros del Rettig en cuanto a los campos de concentración o lugares de reclusión, calles de los desaparecidos o torturados pero en las escuelas no he visto en ningún lugar que se realice clases sobre derechos humanos en relación a la historia de Chile, así como también me es contradictorio que un estado que sigue violando los derechos humanos pueda enseñar sobre derechos humanos.

Las reparaciones son mínimas pero no se asemejan a las demás reparaciones que tiene los vecinos de nuestro país, por ejemplo estuvimos en un congreso de ex-prisioneros políticos del MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y los uruguayos les dan mil dólares mensuales como reparación de violencia estatal.

Así que las reparaciones del estado no son acordes a la falta que el estado cometió con nosotros.

Nombre : Miguel Oscar Retamal Maureira

Edad : 70 años

Edad de detencion : 31 años

Fecha de detencion: 26 de agosto de 1974

Lugar de detencion : Villa Grimaldi

Militante : Comunista

¿Que ocurre en el lugar de detención?

Soy detenido en una empresa de parkas que estaba formando, siendo gerente en ese momento de mi detención, ahí trabajaban la mayor parte compañeros militantes del partido comunista. El 26 de agosto llegan los milicos y nos llevan a casi todos a un lugar que no sabíamos cual era, con el tiempo me entero que era Villa Grimaldi, torturas por doquier, gritos llantos, violaciones y ejecutados por lo bajo ocurre en ese lugar.

El 29 de septiembre de 1975 me exilian con mi familia a Francia.

1.- En consecuencia a la detención política. ¿Como afecta dicha situación, al proyecto individual, social de vida?

Mi vida se des-enmarca inmediatamente de lo que yo había pensado para mi futuro, de ser gerente y padre de familia comunista pase a ser un prisionero en mi propia tierra sin saber cual había sido mi delito, puesto que nunca tuve un juicio.

Mi relación con mi familia se rompe no totalmente, pero ya no llego en la noche a ver a mis hijos y mi esposa, ella en esos momentos estaba embarazada de uno de mis hijos el nacio mientras estaba preso. Ese es otro quiebre en mi proyecto.

2.- En relación al proceso de inserción a la vida social. ¿Esta re-insertado a la vida social si, no, y porque?

En el exilio siempre pensamos que teníamos que devolvemos a ayudar a Chile a que volviese a ser democrático. Me inserte en las redes de apoyo contra la dictadura juntado dinero, denunciando las atrocidades que estaban pasando, y siempre estando con mis compañeros del partido ya que poseo un gran defecto, ser un sectario. Esa fue una inserción en el exilio pero siempre con la mirada de volver a mi país, lo logramos en 1983, ahí volví a militar en el partido comunista chileno, donde mis compañeros nos acogían después de este destierro.

Es importante decir que 1983, ahí volví a militar en el partido comunista chileno, donde mis compañeros nos acogían después de este destierro

Cuando retornamos yo venia con mis hijos los cuales tenían acento francés ellos no querían que se les notara, ya que inmediatamente eran catalogados como exiliados. Creo que la inserción para mi fue rápida y me siento como tal, pero para mis hijos ha sido complicado, no se si se sentirán insertados en este momento.

En cuanto a lo laboral venia con un buen curriculum de Francia, me ofrecían trabajo cuando llegue pero cuando sabían que era comunista y ex-presos políticos me desechaban inmediatamente, así que opte por trabajar en lugares donde la remuneración económica era mucho mas baja en relación a mi trayectoria laboral, pero que sabían mi pasado y no les pesaba dicha situación.

Creo que una de las cosas que mas me ha dolido es que mi pueblo se modifico enormemente, las peleas socio-económicas ganadas se perdieron la conciencia de un futuro, fue enterrada con todos nuestros muertos y eso es duro de sentir y vivirlo.

No volvería a vivir en otro país, me siento insertado ya que siempre he tenido mi nicho de apoyo de mis amigos y compañeros de partido comunista.

3.- En relación a la reparación estatal. ¿Existe un real impacto de la reparación estatal en la vida de los Valech, y de todos los chilenos, en relación a la educación que se haría en los establecimientos educacionales, formación sobre DD. HH?

Reparación no hay de parte del estado hacia nosotros, creo que existe una suerte de exposición de nuestra persona como presos políticos, no hay reparación simbólica por parte del estado hacia nuestro padecer. El mundo social no ve como terroristas y no como agentes de cambio. Las reparaciones económicas son indignas los viejos no pueden vivir con esa

plata, yo como jubilado recibo la misma salud que tiene una persona de mi edad nada diferente por ser PRAIS. Los estudios estoy viejo y quizás mis nietos alguno la pueda ocupar.

La vivienda es igual que todos los subsidios solo con cien puntos mas. Nada puede pagar o compensar lo vivido, pero si creen que con eso se repara que sea real y digno.

Pedimos al ministerio de educación que nos dijese donde están los curriculum de derechos humanos en los establecimientos, nos respondieron que si hay materias de eso en la educación pero que no tiene esa información en este momento. Si en las escuelas no se sabe que materia se pasa acerca de derechos humanos menos se pasara en las fuerzas armadas.

La reparación existe pero la ley es ambigua, es mínima la reparación y no es acorde a la falta.

Nombre : Oscar Manuel Seguel Jofre

Edad : 68 años

Edad de detención : 28 años

Fecha de Detención: 1ª detención 11-09-1973, 2ª detención 22-09-73

Lugar de detención : Pitrufquen, Villa Donguil

Militante : Comunista

¿Que ocurre en el lugar de detención?

Era profesor en la zona de Angol fui detenido por los carabineros el 11 de septiembre, me sacaron de la sala de clases donde impartía, frente a mis alumnos. Los carabineros que me llevaron preso eran ex-alumnos, a los cuales les ayude a que se metieran a estudiar en la

escuela de carabineros. En esa primera detención estaba con arresto domiciliario con estos dos ex alumnos, cuidando la puerta de mi hogar. En una conversación ellos me plantean que me fugue de la casa, lo cual lo hice, me fui a la montaña a pie ahí estaban escondidos otros compañeros esperando que llegase ayuda para pelear contra la dictadura, cosa que no sucedió. Así que decidí bajar a la casa a ver a mi familia, "datiaron" alguien del pueblo a los carabineros y militares que había llegado a la casa así que en cosa de horas llegaron a nuestra casa la cual fue allanada frente a mi mujer y mis siete hijos, rompieron las paredes buscando armas, las cuales no encontraron.

Desde ahí no veo más a mi familia me llevaron vendado a la Villa Donguil, donde me mantuvieron de pie muchas horas, se sentían los gritos de los compañeros, se escuchaba como violaban a las mujeres, y muchas cosas siniestras más que pasaron. Después de días me tiran al piso el cual fue el descanso más placentero que había tenido, en paja humedad que le daban a los caballos, se me corrió la venda y vi que estaba durmiendo al lado de un compañero muerto. Los días pasan a sí bajo tortura, golpes muertos.

Me sacan de la prisión un día, para ir a juicio, en el cual todos estaban vestidos de militares, mi abogado un militar, el fiscal era un juez civil pero estaba vestido de militar, mi culpa era que queríamos matar a todas las fuerzas armadas. Me trate de parar para defenderme ya que se supone que lo podía hacer, no me dejaron hablar solo me hicieron parar, para sacarme una foto. Mi pena era fusilamiento o diez años de cárcel. Me dieron diez años de cárcel, de los cuales me seguían torturando, pegando, metiéndome miedo ya que aquel que lo sacaban del calabozo de uno por uno después de las 12 de la noche no volvía más, me sacaron un par de veces me aferre a la bota del carabinero. Otra vez me llevaron a otra cárcel donde tenían detenido a mi padre, viejo, enfermo de ochenta años, para que yo

hablase; este es uno de los hechos dolorosos de mi vida. Después supe que lo soltaron.

Mi vida continua así por 4 años, mi esposa y mis hijos nunca me visitaron en prisión, un día de visita llega un ingles con traductor que venia por la embajada ya que el gremio de profesores de Inglaterra estaban pidiendo a todos los “profes” que se encontraban bajo prisión política, ellos me sacaron fui exiliado con toda mi familia a Inglaterra, mi esposa y siete hijos que no los veía hace mas de 4 años.

1.- En consecuencia a la detención política. ¿Como afecta dicha situación, al proyecto individual, social de vida?

Mi proyecto de vida se quiebra, yo era un profesor reconocido en Angol, dirigente comunista del gremio, comía con un general de Carabineros en mi casa para hablar de lo que estaba sucediendo en nuestro país, amigos, fue el peor paco que me trato en la prisión.

Mi vida se quiebra mi futuro se rompe, mi esposa y mis hijos no los veo por años, mis alumnos algunos fueron fusilados otros detenidos deje de ser profesor. Me aleje de mi familia.

2.- En relación al proceso de inserción a la vida social. ¿Esta re-insertado a la vida social si, no, y porque?

En Inglaterra tratamos de armarnos, rehacer un proyecto de vida, de nuevo apoyando a la resistencia de compañeros acá en Chile, haciendo fiestas empanadas, denunciando los vejámenes cometidos por el estado chileno.

Dentro de estos días en Inglaterra mi hija mayor de unos 17 años en ese entonces me cuenta que mi mujer durante mi presidio se acostaba con mis torturadores, lo conversamos ella afirmo, no dije nada frente a su acción, me fui de la casa. Otro quiebre del proyecto de vida.

Retorno a mi país, en la década de los noventa, mi patria había retrocedido años de movimiento obrero, de luchas sociales perdidas y de conciencia, un dolor doloroso. Me cuesta relacionarme con las personas, vengo cambiado un poco ingles para mis cosas, no encuentro trabajo. Traigo conmigo a una compañera ecuatoriana que la conocí en el exilio debido al trabajo social que hacia allá con inmigrantes, nuestras platas que traíamos de allá se nos comienzan a terminar y el hogar a empobrecer. No me contrataban en ningún lugar por mi pasado de ex-presos políticos.

Después de esto me inserto como “profe” y dirigente del gremio.

En relación a estar insertado en esta nueva sociedad no lo estoy.

3.- En relación a la reparación estatal. ¿Existe un real impacto de la reparación estatal en la vida de los Valech, y de todos los chilenos, en relación a la educación que se haría en los establecimientos educacionales, formación sobre DD. HH?

No existe un real impacto de reparación, la salud es igual que fuese indigente, la educación estoy viejo para usarla, la pensión Valech es indigna uno no alcanza a vivir con esas platas.

Vivienda son cien puntos mas de lo que uno pudiese postular a los subsidios. En las escuelas que es mi trinchera no dan temas sobre derechos humanos, así que creo que menos en las fuerzas armadas.

No me siento reparado por el estado, de ninguna manera.